

Plan de Desarrollo de la Región Ciénega

2015 - 2025



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| ANTECEDENTES..... | 8 |
| MARCO JURÍDICO | 8 |
| RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN | 10 |
| PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN | 14 |
| FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO | 15 |
| REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO | 18 |
| JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998 | 18 |
| SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN 1998 Y PRINCIPALES AJUSTES | 19 |
| DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO..... | 22 |
| CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN | 22 |
| Situación Geográfica..... | 22 |
| Dinámica sociodemográfica | 24 |
| Distribución territorial de la población | 26 |
| DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE | 27 |
| Uso y aprovechamiento de los recursos naturales..... | 27 |
| Protección y gestión ambiental..... | 29 |
| Cambio climático y energías renovables..... | 30 |
| Agua y reservas hidrológicas | 31 |
| DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE | 34 |
| Empleo y capital humano..... | 34 |
| Unidades económicas..... | 38 |
| Desarrollo Rural | 40 |
| Camino y carreteras..... | 46 |
| Zona metropolitana..... | 48 |
| Contribución económica de la región..... | 48 |
| Desarrollo Turístico | 50 |
| Innovación, Ciencia y Tecnología | 51 |
| DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES | 52 |
| Salud | 52 |
| Vivienda | 54 |
| Educación..... | 56 |
| Pobreza y desigualdad | 61 |
| Marginación..... | 66 |
| Migración | 70 |
| DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES | 72 |
| Incidencia delictiva | 72 |
| DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS | 74 |
| Gobernabilidad democrática | 74 |
| Transparencia..... | 76 |
| Deuda pública..... | 77 |
| Participaciones | 78 |
| ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO | 79 |
| Análisis de problemas..... | 79 |

| | |
|---|------------|
| Análisis de potencialidades y vocacionamientos | 81 |
| Prioridades del desarrollo regional | 84 |
| <u>APARTADO ESTRATÉGICO</u> | 85 |
| VISIÓN..... | 85 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 86 |
| ESTRATEGIAS | 87 |
| <u>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u> | 90 |
| INDICADORES Y METAS | 91 |
| <u>CARTERA DE PROYECTOS</u> | 94 |
| PROYECTOS POR OBJETIVO | 94 |
| PROYECTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL | 104 |
| <u>ANEXO</u> | 108 |
| VALORES HISTÓRICOS DE VARIABLES E INDICADORES | 108 |
| <u>DIRECTORIO.....</u> | 110 |

INTRODUCCIÓN

Un problema central en el desarrollo social y económico del estado de Jalisco se origina durante la segunda mitad del siglo XX, en donde el desarrollo se centralizó en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); en donde se generó una concentración de la población y de las principales actividades económicas y sociales del estado. Esto llevó a que el 60 por ciento de la población estatal viva en la ZMG, y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubique en unidades económicas localizadas en la ZMG.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras. Es de destacar entre éstos, al programa de regionalización de fines de los años 1990, que se concreta en octubre de 1998 mediante acuerdo del titular del Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado, mediante el que se agrupan los municipios en doce regiones. Además este programa quedó plasmado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en cuyo artículo tercero se establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades.

Además en el artículo 61 se mandata la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, en donde se deben incluir los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. A la fecha se han desarrollado tres versiones de planes de desarrollo regional (2000, 2008 y 2011). Además se constituyó un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

Con estos antecedentes, la actual administración estatal tiene el reto de reimpulsar el desarrollo regional, aspecto que quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED Jalisco 2013-2033), que fue publicado en diciembre de 2013. Para profundizar en ese reto era necesario evaluar y en su caso actualizar los Planes Regionales de Desarrollo. En las evaluaciones preliminares se identificó que la conformación de varias de las regiones, vigente desde 1998, presentaban problemáticas que era necesario revisar con profundidad. Fue así que se desarrolló el Estudio de la Regionalización de Jalisco 2014; para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. El estudio además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. Dicha propuesta se puso a consideración de diversos actores públicos y sociales, y finalmente el titular del Ejecutivo Estatal, en el marco del artículo 56 de la Ley de Planeación,

decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, que fue publicado el 22 de Noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y que entró en vigor el primero de enero de 2015.

Así en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, a inicios de 2015 prosiguieron los trabajos para elaborar los nuevos planes regionales para profundizar en los compromisos del PED Jalisco 2013-2033. En el apartado metodológico se da cuenta del proceso seguido para ello. Donde se destaca el análisis y evaluación del Plan Regional anterior, la actualización y enriquecimiento de los diagnósticos regionales, talleres de planeación regional, consultas y revisiones sobre las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Un punto central para elaborar los planes regionales fue partir de que si bien es cierto que hay una excesiva centralización del desarrollo social y económico de Jalisco en la zona metropolitana de su ciudad capital, en las once regiones restantes hay una realidad social y productiva con fortalezas claras. De acuerdo a las proyecciones de población a mediados de 2015 fuera de la ZMG viven tres millones 135 mil personas. Esta población de las regiones del estado supera en monto a la de 18 entidades federativas del país. Fuera de la ZMG, en mayo de 2015 existen 326,713 empleos formales con registro en IMSS, cifra que supera la de 15 estados del país. Estos empleos se dan en ramos muy diversificados: industria y agroindustria, bebidas, muebles, producción de azúcar, industria textil y de la confección, servicios, comercio, turismo, etcétera. Jalisco es el gigante agroalimentario del país, aporta el 10.77% del PIB agropecuario del país; es líder también en el sector agroindustrial y procesamiento de alimentos y bebidas con más 136 mil empleos tipo IMSS. Fuera de la ZMG existen varios destinos turísticos consolidados: Los Altos, Chápala-Montaña, Tequila-Paisaje Agavero, Costa Alegre, Vallarta-Sierra. Además fuera de la ZMG están matriculados prácticamente 51 mil estudiantes de educación superior en planteles públicos de los Centros Regionales de la Universidad de Guadalajara y de los 13 Institutos Tecnológicos Superiores del estado y dos más de tipo federal.

Así que el reto central de los planes regionales es establecer con claridad las principales apuestas (prioridades) que debe hacer el Estado para lograr el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco. En otras palabras, en la elaboración de los planes regionales, más que volver a identificar los diversos problemas que ya están identificados en el PED Jalisco 2013-2033, y que de manera general la mayoría de estos problemas están presentes en las diferentes regiones, se buscó identificar los problemas que en cada región eran particularmente más agudos que en el resto del estado y además aquellas áreas de oportunidad (vocacionamientos) que deberían de ser atendidas en forma prioritaria para el desarrollo de la región.

Es así que el presente Plan de Desarrollo de la Región Ciénega analiza las principales problemáticas y áreas de oportunidad a nivel regional, y su relación con las dinámicas estatales y

nacionales. A partir de esto se plantean un conjunto de 8 objetivos, y para cada uno se ha establecido un conjunto de estrategias (los cómo), junto con una de tipo transversal que impacta a todos los objetivos, que es el desarrollo de infraestructura social básica. Para cada objetivo se plantean indicadores de resultados, así como metas específicas para los mismos; esto conforma el sistema de monitoreo y evaluación de las metas planteadas. Además para cada objetivo se plantea una cartera de proyectos y acciones a desarrollarse en la región.

Así de manera general el documento del presente plan de desarrollo regional se ha estructurado en capítulos o apartados. En el primero se puede consultar la normatividad que sustenta la elaboración de este documento; así como las leyes y reglamentos aplicables en materia de planeación y diseño de instrumentos de política pública. También contiene la vinculación del Plan con otros instrumentos de planeación y el proceso metodológico utilizado para la actualización del documento.

El capítulo de “Evaluación del Plan anterior” contiene un análisis y evaluación de los avances y cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Regional de Desarrollo anterior.

En el apartado del diagnóstico se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. El diagnóstico se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades, Garantía De Derechos y Libertades, Instituciones Confiables y Efectivas. Al final del diagnóstico se identifican las prioridades del desarrollo regional que permitieron encauzar los objetivos regionales de manera estratégica.

Los siguientes capítulos contienen la parte estratégica del Plan Regional de Desarrollo. En el apartado estratégico se presentan las expectativas de la región, plasmadas en la visión de futuro; los objetivos estratégicos que orientarán el quehacer gubernamental en corresponsabilidad con la iniciativa privada, la academia y la sociedad organizada; y las estrategias mediante las cuales se pretenden conseguir los objetivos plasmados.

En el apartado de seguimiento y evaluación se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan. Para ello se plantearon indicadores de resultado para cada objetivo estratégico regional, con sus respectivas metas para el periodo 2015, 2018 y 2025.

En el último capítulo se presenta la cartera de proyectos y acciones específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la región. Éstos servirán para orientar el gasto público en razón de una mejor gestión gubernamental por resultados.

En síntesis, el Plan de Desarrollo de la Región 04 Ciénega es el documento rector que establece las mayores prioridades (problemas y oportunidades) que deben ser atendidas de forma diferenciada por los diferentes programas sectoriales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-

2033. El reto es que este conjunto de objetivos, estrategias, proyectos y acciones, sean el compromiso central de sociedad y gobierno, en sus diferentes órdenes, para lograr el desarrollo social y económico de los municipios de Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamar, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán, Zapotlán del Rey.

La nueva regionalización y los nuevos planes regionales buscan afianzar una política regional en Jalisco, entendida como el conjunto de medidas destinadas a reducir las desigualdades y desequilibrios entre las regiones del estado, y fomentar el crecimiento de las regiones menos desarrolladas, con el fin de asegurar una mayor cohesión social y territorial del estado.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 identificó que en el territorio estatal prevalecen una serie de desigualdades en los campos de la educación, la salud, el empleo, la calidad ambiental, etcétera. Por ello el reto de la política regional en el estado es atender esas desigualdades, reducir la pobreza y promover el desarrollo social y económico de cada una de las regiones de Jalisco.

ANTECEDENTES

En este apartado se sintetiza el marco jurídico en el que se inserta el presente plan de desarrollo regional, considerando perspectivas nacional y estatal. Y también se establece la relación con otros instrumentos de planeación.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación debe ser democrática y deliberativa. Incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, así como de la sociedad en general.

Así pues, la Constitución Federal establece en su artículo 26 inciso A, que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el caso particular del Estado de Jalisco, la propia Constitución local, así como la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establecen el Sistema Estatal de Planeación Democrática el cual es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo en el Estado de Jalisco.

En ese orden de ideas, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros, establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco. En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada, entre otros, por el principio de regionalización como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones.

Además, el artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

A fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional,

indispensables en el proceso de planeación, la Ley de Planeación establece en su artículo 57 el ámbito de planeación regional donde se incluye la coordinación de dos o más municipios, las instancias estatales y la sociedad civil, a través de los subcomités regionales, para la realización de acciones y proyectos conforme a la regionalización administrativa que se define en los términos de la Ley de Planeación estatal, y cuyos instrumentos orientadores son los planes regionales de desarrollo.

En este sentido la citada Ley establece obligaciones para las instancias estatales, precisando en su numeral 22 que a éstas les corresponde participar en la formulación y ejecución de los planes regionales, dentro del ámbito de su competencia. Además, refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo.

Para efectos de que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organicen y coordinen para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, la Ley de Planeación estatal en su artículo 54 establece el esquema de integración por regiones administrativas, las cuales responden a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes, en ese sentido el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad, en vigor a partir del 1° de enero de 2015.

Así el artículo 57, de la multicitada Ley señala que en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, operarán los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las leyes aplicables. Es a través de estos Subcomités regionales que se elaboran y ejecutan los Planes de Desarrollo Regional, con fundamento en el artículo 60 y 64 de la ley estatal en materia de planeación.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, confiere facultades y obligaciones tanto para las instancias estatales, como para las municipales, respecto de la participación en los ámbitos de competencia de cada una, en la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, es así que el numeral 22 de la Ley de Planeación y el artículo 27 de su reglamento, establece que les corresponde participar en la formulación, actualización e instrumentación de los Planes Regionales de Desarrollo.

RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En materia de planeación el principal referente del presente Plan Regional es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033; el cual es el eje rector del Sistema Estatal de Planeación. Además para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, del plan estatal se derivaron 22 programas sectoriales y dos especiales transversales con vigencia 2014-2018. Estos programas se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera el presente plan regional se deriva del PED 2013-2033 y se vincula directamente con los programas sectoriales referidos. Esto queda plasmado en la Tabla 1, que muestra los objetivos del presente plan, y su vínculo con objetivos de programas sectoriales y del propio plan estatal.

Tabla 1. Vinculación de los objetivos del presente Plan Regional con objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033.

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|---|---------------------------------------|--|---|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| 1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | Agua y reservas hidrológicas | Objetivo 2. Reducir la contaminación del agua | OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos |
| 2. Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | Desarrollo económico y competitividad | Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos del estado. Objetivo 5. Contribuir a mejorar la capacidad para la exportación en las unidades productivas del estado. | OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|---|---------------------------------------|--|--|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| 3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | Desarrollo rural sustentable | <p>Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario</p> <p>Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario</p> | OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. |
| 4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | Desarrollo económico y competitividad | Objetivo 6. Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región | OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | Desarrollo rural sustentable | <p>Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario</p> <p>Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario</p> | OD09. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural |
| 5. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave) | Infraestructura y obra pública | Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | OD10. Impulsar un crecimiento sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|---|--------------------------------|--|---|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| | | | pública en infraestructura urbana, productiva y social. |
| | Desarrollo rural sustentable | <p>Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario</p> <p>Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario</p> | OD09 Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural |
| | Infraestructura y obra pública | Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa. | OD10. Impulsar un crecimiento sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social. |
| 6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Educación | <p>Objetivo 1. Reducir el rezago educativo</p> <p>Objetivo 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.</p> <p>Objetivo 3. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior</p> <p>Objetivo 4. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.</p> <p>Objetivo 5. Diversificar la oferta de educación</p> | OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas. |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|--|--|---|---|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| | | superior. | |
| | Innovación, ciencia y tecnología | Objetivo 1. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos | OD13 Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización. |
| 7. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | Salud | Objetivo 1. Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud Objetivo 3. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud | OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables |
| 8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales. | Desarrollo institucional y gobierno efectivo | Objetivo 1: Disminuir la incidencia de los actos de corrupción Objetivo 2: Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del Gobierno Objetivo 10: Reducir el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios | OD29. Promover un gobierno abierto al ciudadano; garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas |

PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

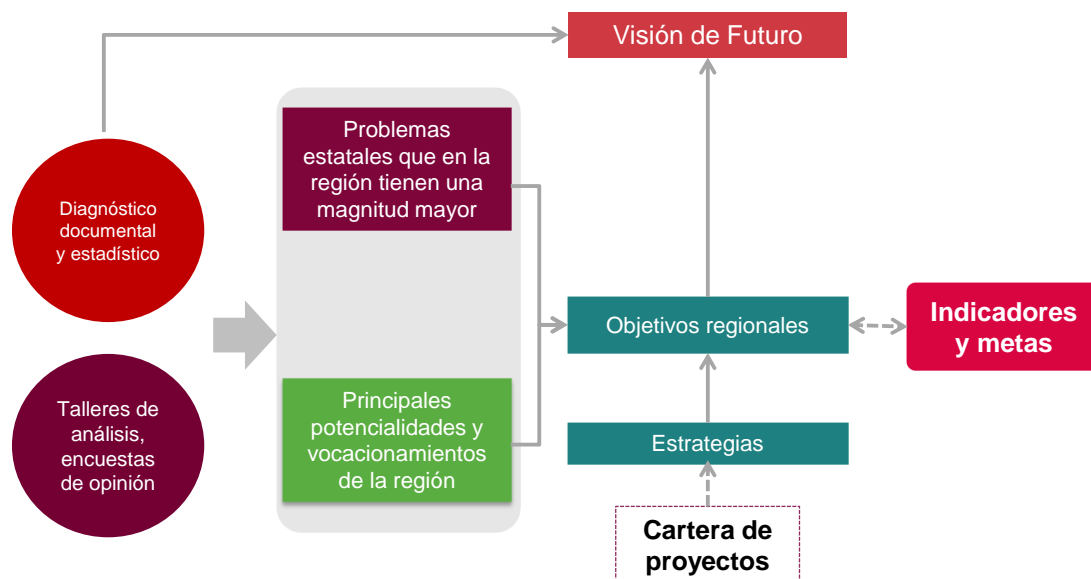
Hacer cumplir las dimensiones del desarrollo en la escala regional requiere de un modelo de planeación y de organización de las acciones públicas enmarcado por los diversos mandatos e instrumentos de planeación del Estado de Jalisco.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación estatal. De este se desprenden el Plan Estatal de Desarrollo (PED) que se alinea a su homólogo nacional y los Planes Regionales de Desarrollo (PRD). Éstos últimos son los instrumentos que despliegan, en una porción determinada del territorio, los proyectos y los beneficios de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten un sector determinado del desarrollo.

Para la elaboración e integración de los Planes Regionales de Desarrollo, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios dispone que se debe partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

El marco metodológico empleados se resume a través del modelo de planeación empleado y se detalla mediante la descripción general de las fases seguidas para la elaboración del plan.

Figura 1. Modelo de Planeación Regional



FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello el equipo técnico de la DGP, realizó las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por dimensión del desarrollo.
- b. Actualización de información estadística.
- c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.
- d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.

2. Taller de planeación regional

La Subseplan, como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional, a través del equipo técnico de la DGP, coordinó una serie de talleres regionales, en los que participaron los miembros del Subcomité de Planeación Regional (conformados por actores estratégicos de los sectores público, privado y social). Cabe destacar que los resultados de estos talleres permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los problemas y objetivos de los anteriores Planes Regionales de Desarrollo, así como también identificar las prioridades y la cartera de proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo regional.

Los talleres se realizaron con dos objetivos en mente. Por una parte fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y, por la otra, establecer una agenda para el desarrollo regional alineada al PED Jalisco 2013-2033; ello a través de diversas estrategias, proyectos y compromisos de trabajo municipal.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Revisión de los problemas.
- b. Priorización de los objetivos de la región.
- c. Propuesta de indicadores de resultados.
- d. Propuesta, por parte de los miembros del Subcomité Regional, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo de la región.
- e. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades de la región.

En esta fase, el equipo técnico de la DGP examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades de la región. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación realizado en la región.
- c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de planeación regional.

4. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social de la región, a través de la comisión permanente del Subcomité Regional, revisaron y validaron los problemas y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente los actores en comento reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo de la región. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Identificación y examen de los problemas relevantes de la región.
- b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo regional.
- c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo regional.
- d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos.
- e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

5. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo regional.

El equipo técnico de la DGP de la Subseplan integró en el Plan de Desarrollo Regional, una serie de proyectos y compromisos previamente legitimados y avalados por los actores estratégicos que integran la comisión permanente del Subcomité Regional. Con dicha actividad se intentó definir, a grandes rasgos, el conjunto de acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el presente plan regional.

6. Integración, validación y publicación del plan regional.

Durante la última fase, la comisión permanente del Subcomité Regional, legitimó y validó el presente Plan Regional de Desarrollo, así como su cartera de proyectos. Posteriormente, el equipo técnico de la DGP de la Subseplan, redactó el presente plan y procedió con su publicación en el Periódico Oficial de “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

Figura 2. Etapas en la elaboración del plan regional



REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO

JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998

El artículo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades. El artículo 54 de esta misma ley establece que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. Por su parte, el artículo 55 puntualiza: “la conformación de las regiones del Estado, responderá a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.”

Con base en un acuerdo del titular del Ejecutivo, el 15 de octubre de 1998 se publicó en el periódico oficial la conformación actual de los 125 municipios en doce regiones. En dicho documento se establece la regionalización como estrategia para impulsar el desarrollo de la entidad, a partir de la promoción de un proceso de desarrollo sustentable en cada región que incluyera: crecimiento económico; autonomía regional de decisión; participación de los sectores más necesitados; concientización en torno a la protección ambiental y manejo de recursos naturales; concientización colectiva de pertenencia regional; y el impulso multiplicador de potenciales y capacidades de cada región.

La integración territorial de los municipios en doce regiones respondió a fines administrativos, de planeación y coordinación intermunicipal. El acuerdo de 1998 implicó un proceso de descentralización y desconcentración de la administración estatal y federal, dotando de cierta autonomía a las regiones, al menos en la definición y programación del gasto público regional con la participación de las comunidades y actores locales. Sin embargo, a poco más de tres lustros del inicio de dicha estrategia, los resultados de la división territorial difieren según la región de la que se trate, en algunas partes los impactos fueron positivos mientras que en otras los logros han sido insuficientes.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN 1998 Y PRINCIPALES AJUSTES

Con el ajuste a la regionalización¹ de 1998 se detectó que el desarrollo industrial y la continuidad de la Macro-Región de El Bajío en la zona de la Ciénega y los Altos de Jalisco son fundamentales para configurar un territorio más dinámico, que aprovechará al máximo su condición geográfica para revalorar su potencial productivo tanto en el ámbito económico local como en el nacional. Esto implicó la integración del territorio a partir de sus semejanzas naturales, sociales y culturales, conociendo el mosaico de diferencias que existe en él, y construyendo puentes de oportunidades para erradicar la marginación de los municipios en dicha condición de rezago, lo que hará que los municipios sean más competitivos y logren captar inversión para generar empleos y bienestar.

La reconfiguración o ajuste a la región 04 Ciénega implicó reubicar los cuatro municipios que se ubican en la parte oeste de la ribera del Lago de Chapala en otra región, ellos son: Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto.

Lo anterior se justificó principalmente en los siguientes problemas:

1. La inter-conectividad regional entre los municipios de la zona oriental (Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey) y los de la zona occidental (Chapala, Jocotepec, Tizapán el Alto y Tuxcueca) no es homogénea, principalmente por las limitaciones fisiográficas que existen en ésta última, y que han frenado la construcción de vías de comunicación terrestre entre las poblaciones ribereñas de estos municipios con la parte oriental de la región. De esta manera, la conexión carretera de los cuatro municipios rivereños es más fuerte con la ZMG que con los municipios de la zona de la Ciénega, los cuales se vinculan entre sí mediante otros ejes carreteros (por ejemplo, las carreteras federales 090, 15D y 035).
2. La distancia entre cabeceras municipales de los extremos y la sede regional no permitía la vinculación de los municipios que componen la región, primeramente por la existencia del lago de Chapala, mismo que obliga a la circunvalación carretera para el traslado entre poblaciones; y en segundo plano, la mejor interrelación de los municipios occidentales con otras regiones (Tizapán el Alto-Sahuayo, Tuxcueca-Región Sureste, Jocotepec-Acatlán de Juárez y Región Valles, y Chapala-ZMG).

¹ El estudio completo sobre la evaluación a la Regionalización de 1998 y los ajustes propuestos al modelo se encuentran disponibles en la Biblioteca de Administración Pública Estatal y Municipal (<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/ficha/ver/811>) con el nombre de *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*.

3. Diferenciación de actividades productivas entre ambas zonas: mientras que en la Ciénega oriental la presencia industrial y manufacturera, así como las actividades agropecuarias tecnificadas, ocupan un lugar primordial en la economía de esta zona, en la Ciénega occidental, las actividades turísticas, de bienes y servicios, así como las actividades agrícolas y de pesca, representan los principales sectores económicos para el desarrollo.
4. La configuración territorial desigual, originada por la dependencia de las poblaciones secundarias hacia las principales ciudades, justifica la centralidad de Ocotlán, con sus municipios próximos, y la intervención de Guadalajara en la zona oriental de la Ciénega.

Con el ajuste se consolida la articulación entre los nueve municipios que pertenecen a las tierras bajas y planas de la Ciénega (Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán, Zapotlán del Rey), los cuales comparten ecosistemas abundantes en recursos hídricos, que sustentan su dinámica socio-económica.

La región Ciénega ajustada se conforma por nueve municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey. La población de la región sufre una reducción de poco más de 110 mil habitantes, quedando en 385,121, lo que representa el 5.2% de la población total del estado.

También la extensión territorial se disminuyó en mil 300 hectáreas, pero la conectividad entre los municipios mejora considerablemente debido a la gran cantidad de vías de comunicación existentes entre las poblaciones y la corta y pronta comunicación entre ellas. Con 50 km de distancia promedio entre cabeceras municipales, la región ajustada tiene un rango de conectividad satisfactorio.

La región Ciénega se compone de tres cuencas hidrológicas, siendo la Santiago-Guadalajara la que más municipios domina. Con cuatro poblaciones de más de 15 000 habitantes, el criterio de ciudad-región se ve beneficiado al contar con tres nodos con un perfil poblacional que permite un desarrollo más homogéneo entre los municipios.

Por su parte, el sector económico predominante es el primario, con presencia importante en 8 de los 9 municipios de la región, generando una buena complementariedad con el resto de los sectores productivos. Por otro lado, el índice de desarrollo municipal indica que en promedio, la región 04 Ciénega ajustada tiene un nivel medio de desarrollo, con municipios muy desarrollados, tal es el caso de Ocotlán, y otros con nivel de rezago considerable como Ayotlán.

Tabla 2. Variables del modelo para el ajuste de la región 04 Ciénega

| Dimensión | Natural | Funcional | | Socioeconómica | | |
|------------|--|--|--|---|---|---|
| Variable | Cuencas hidrológicas | Redes y nodos | Conectividad | Sectores productivos | Índice de Desarrollo Municipal | Pobreza |
| Valoración | Homogénea, se respeta la sustentabilidad ambiental | Funcional, a partir de tres nodos de desarrollo: Ocotlán La Barca Atotonilco el Alto | Muy buena, con un promedio de 50km entre cabeceras municipales | Complementarios: Sector primario (29%) Sector secundario (28%) Comercio (18%) Servicios (24%) | Medio, con altos contrastes entre la ZM de Ocotlán y el resto de la región. | Polarizado, con municipios con altas tasas de población en pobreza. |

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

A continuación en este apartado del presente Plan Regional se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. Se inicia con apartado sobre las características generales de la región donde se describe brevemente su territorio y su población. Enseguida se hace un recuento de sus carencias y problemas, recursos, reservas y posibilidades de desarrollo. Este recuento se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades; Garantía de Derechos y Libertades; e Instituciones Confiables y Efectivas. Al final de esto apartado se hace un análisis del diagnóstico, que será la base con la que se identifican las prioridades del desarrollo regional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La región Ciénega está conformada por nueve municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán de Rey y tiene una superficie de 3,205 Km², es la segunda región con menor superficie del estado. Su densidad demográfica es de 102 habitantes por Km² y es la segunda región con mayor densidad a nivel de la entidad.

El 64.4% de la región tiene terrenos planos, es decir con pendientes menores a 5°, tiene clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 18.8°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.4°C y 8.7°C respectivamente. La precipitación media anual es de 876 mm. Las actividades agropecuarias, con el 65.5% de la superficie, constituyen la cobertura predominante de la región.

Las superficies con cobertura forestal oscilan entre el 7.19% en La Barca y el 39.8% en el municipio de Zapotlán del Rey, la problemática en el manejo de la superficie con cobertura forestal se localiza en mayor grado en el municipio de Degollado, que tiene más del 10% de su superficie deforestada y el 21% de su cobertura forestal enfrenta el riesgo de erosión, mientras Poncitlán tiene un 25.33% de su superficie con riesgo de erosión.

La región Ciénega presenta una situación crítica en cuanto al manejo de sus recursos hídricos a partir de los siguientes indicadores: los tres acuíferos que existen en la región presentan un déficit de 54, 417,000 m³ de agua al año; las presas existentes tienen la capacidad para almacenar cerca de 7, 110,000 m³ de agua al año; El tratamiento de las aguas residuales es bajo, tres de los nueve municipios no las tratan, un municipio solo trata el 10% y los otros cinco municipios procesan entre el 45% y el 77% de las aguas; la región cuenta con 18 plantas de tratamiento de las cuales sólo operan cinco.

El sector industrial de la fabricación de muebles destaca por concentrar el 13.7% de la población asegurada en el IMMS y el número de los derechohabientes de este sector de la economía se han mantenido estables desde el año 2000 hasta el año 2014. Muy cercano, en cuanto a número de afiliados se encuentran los trabajadores dedicados a la producción de alimentos con el 13.6%, mientras en términos territoriales en el municipio de Ocotlán se concentra el 49.4% de los afiliados al Seguro Social, esto nos indica que la industria del mueble y la industria alimenticia se concentran el municipio mencionado.

En la región Ciénega de la población ocupada, el 56.9% tiene percepciones superiores a dos salarios mínimos mensuales. En contraste en 2010, más de 34,756 personas (9% de la población) de la región vivían en condiciones de Pobreza extrema.

En la región Ciénega se produce, a nivel del estado, el 68.05% del trigo, el 48.05% del sorgo y el 27.75% del maíz grano. Se obtiene el 69.63% de la leche de ovino y el 16.36% de la leche de bovino, cuenta con producción de agave y capacidad para su procesamiento, se ubican nueve de las 68 empresas dedicadas a la producción de tequila.

En relación a la capacidad para agregar valor a la producción sobresale la industria alimentaria que aporta el 43.2% y tuvo un crecimiento del 561.6% entre 2004 y 2008 lo que demuestra el potencial agroindustrial de la región, le sigue la industria de las bebidas y tabaco con una aportación del 9.2% de VACB regional, esto se debe al desarrollo de la fabricación de tequila que ha crecido, en el periodo ya enunciado, en un 257.8%.

La región Ciénega cuenta con una elevada cobertura de los servicios básicos en las viviendas, el 99% cuentan con el servicio de electricidad y el 97% tienen drenaje y servicios sanitarios, mientras que el 93.2% de las viviendas cuentan con agua entubada. En contraste los servicios de acceso a

una computadora a internet, la brecha, en referencia a la situación promedio de la entidad es amplia, ya que 21 de cada 100 viviendas disponen de computadoras y solo 13.5% tienen acceso al servicio de internet.

En relación a los servicios de salud el 62% de la población es derechohabiente a dicho beneficio.

En el tema educativo la región Ciénega muestra un nivel de escolaridad bajo, ya que su promedio está, en los municipios que la integran, entre 6 y 8.4 grados de estudio, mientras el promedio estatal es de 9.1 grados. La mayor cobertura se presenta en la educación secundaria, ya que tres de los ocho municipios que conforman la región alcanzan el 100%, En contraste seis de los ocho municipios no cuentan con cobertura de educación superior, sin embargo el municipio de Ocotlán tiene una cobertura del 57.5% que supera a la entidad, cuyo promedio es de 26.52%.

En relación al rezago educativo los ocho municipios se ubican con un mayor rezago al promedio estatal de 20.6% y oscila entre el 22.7% y el 33.9% de la población con esta problemática. En lo relativo al nivel de instrucción la población con mayor proporción cuenta solo con el nivel de educación básica ya que fluctúa entre el 61.1% y el 79% de los habitantes.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los municipios, en la región Ciénega destaca el Gobierno Municipal de Ocotlán que cubre el 89.1% de sus obligaciones, mientras los otros siete municipios tienen un promedio bajo, ya que un municipio no cumple con ninguna, tres entre el 3% y el 7.6%, dos con el 11.4% dos más con el 15.8%.

En cuanto a la deuda pública por habitante, dos municipios superan los \$1,000 pesos, cinco adeudan entre \$199 y \$885 mientras dos sólo adeudan \$54 por habitante.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la región Ciénega contaba con 385,121 habitantes, de los cuales, 187,709 eran hombres (48.7%) y 197,412 eran mujeres (51.3%), es decir, el número de mujeres superaba al de hombres en 9,703 personas. Este volumen de población regional representa el 5.2 % del total estatal.

Tabla 3. Población por sexo, porcentaje en el municipio. Región Ciénega, 2000-2010

| Cve | Región/Municipio | Población total 2000 | Población 2010 | | | |
|-----|--------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|
| | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | Mujeres |
| | 04 REGIÓN CIÉNEGA | 349,056 | 385,121 | 100.0 | 187,709 | 197,412 |
| 013 | ATOTONILCO EL ALTO | 51,798 | 57,717 | 15.0 | 28,217 | 29,500 |
| 016 | AYOTLAN | 35,432 | 38,291 | 9.9 | 18,603 | 19,688 |
| 018 | LA BARCA | 59,086 | 64,269 | 16.7 | 30,920 | 33,349 |
| 033 | DEGOLLADO | 21,044 | 21,132 | 5.5 | 10,119 | 11,013 |
| 047 | JAMAY | 21,157 | 22,881 | 5.9 | 11,337 | 11,544 |
| 063 | OCOTLÁN | 84,200 | 92,967 | 24.1 | 45,453 | 47,514 |
| 066 | PONCITLÁN | 40,827 | 48,408 | 12.6 | 23,721 | 24,687 |
| 105 | TOTOTLÁN | 20,034 | 21,871 | 5.7 | 10,668 | 11,203 |
| 123 | ZAPOTLÁN DEL REY | 15,478 | 17,585 | 4.6 | 8,671 | 8,914 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

La región Ciénega ha mantenido una evolución positiva en el crecimiento de su población, ya que en el periodo 2000-2005 creció en promedio el 0.44% y solo tres municipios tuvieron un crecimiento negativo, mientras de 2005 a 2010 la población creció en promedio el 1.53% y tres municipios tuvieron un crecimiento superior al 2%. El caso de Ocotlán es relevante ya que en el primer periodo creció el 1.19% y en el segundo su crecimiento disminuyó a 0.80%.

Tabla 4. Tasa de crecimiento promedio anual de la Región Ciénega, 2000-2005 y 2005-2010

| Municipio | Tasa 2000-2005 | Tasa 2005-2010 |
|--------------------|----------------|----------------|
| Atotonilco el Alto | 0.16 | 2.03 |
| Ayotlán | -0.16 | 1.73 |
| La Barca | 0.30 | 1.39 |
| Degollado | -1.85 | 1.96 |
| Jamay | 0.06 | 1.52 |
| Ocotlán | 1.19 | 0.80 |
| Poncitlán | 1.42 | 2.01 |
| Tototlán | -0.33 | 2.10 |
| Zapotlán del Rey | 1.01 | 1.56 |
| Región Ciénega | 0.44 | 1.53 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

La región Ciénega en 2000 contaba con 349,056 habitantes, y se estima que para el 2015 esta población aumentará a 410,284 habitantes, donde 200,623 son hombres y 209,661 mujeres, manteniendo el 5.2 por ciento de la población total del estado.

Tabla 5. Población total por sexo de la región Ciénega, 2015

| No. | Clave | Región/Municipio | Población 2015 | | |
|-----|-------|--------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Total | Hombres | Mujeres |
| | | 04 REGIÓN CIÉNEGA | 410,284 | 200,623 | 209,661 |
| 1 | 013 | ATOTONILCO EL ALTO | 62,396 | 30,733 | 31,663 |
| 2 | 016 | AYOTLÁN | 40,872 | 19,949 | 20,923 |
| 3 | 018 | LA BARCA | 68,142 | 32,990 | 35,152 |
| 4 | 033 | DEGOLLADO | 22,853 | 11,017 | 11,836 |
| 5 | 047 | JAMAY | 24,316 | 12,077 | 12,239 |
| 6 | 063 | OCOTLÁN | 97,794 | 47,793 | 50,001 |
| 7 | 066 | PONCITLÁN | 51,771 | 25,382 | 26,389 |
| 8 | 105 | TOTOTLÁN | 23,463 | 11,462 | 12,001 |
| 9 | 123 | ZAPOTLÁN DEL REY | 18,677 | 9,220 | 9,457 |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para los municipios de México 2010-2030 (actualización abril de 2013).

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

En la región Ciénega, de acuerdo al Censo de Población 2010, se presentaba una dispersión de la población que se reflejó en la existencia de 546 localidades menores a 250 habitantes que concentraban el 5.47% de los pobladores. En contraste el 42.34% de sus habitantes se ubicaban en cuatro ciudades: Ocotlán (83,769); La Barca (35,219); Atotonilco (26,874) y Jamay (17,204). Por otra parte es importante destacar la presencia de 17 localidades en transición rural – urbana que concentran el 26.85% de los pobladores de la región.

Tabla 6. Número de localidades por tamaño y porcentaje y número de habitantes y porcentaje de habitantes por tipo de localidad Región Ciénega, 2010.

| Tamaño de las localidades | Localidades | Porcentaje de las localidades | Población | Porcentaje de la Población |
|------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|
| De 1 a 249 habitantes | 546 | 79.02 | 21,048 | 5.47 |
| De 250 a 2,499 habitantes | 124 | 17.95 | 99,552 | 25.85 |
| De 2,500 a 14,999 habitantes | 17 | 2.46 | 101,455 | 26.34 |
| De 15,000 habitantes y más | 4 | 0.58 | 163,066 | 42.34 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Manejo de la actividad pecuaria.

En la actividad pecuaria se producen altos volúmenes de residuos orgánicos los cuales, si no son bien manejados, generan deterioro ambiental.

El mayor residuo producido en los agro-ecosistemas es el estiércol de bovino, la región Ciénega tuvo en 2012, un total de 215,766 cabezas de ganado bovino. Esto se traduce en un volumen de deyecciones de 7, 493,639 kilogramos diarios.

Tabla 7. Deyecciones de ganado bovino. Región Ciénega, 2012

| Región | Región Ciénega | | |
|-------------------|-------------------|--|---|
| | Número de cabezas | Deyecciones diarias por animal (Orina + Heces KG) ² | Total de deyecciones diarias (Orina + Heces KG) |
| Bovino para carne | 130,343 | 28 | 3,649,604 |
| Bovino para leche | 85,423 | 45 | 3,844,035 |
| Ganado porcino | 1,147,363 | | |

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Delegación Estatal, 2013.

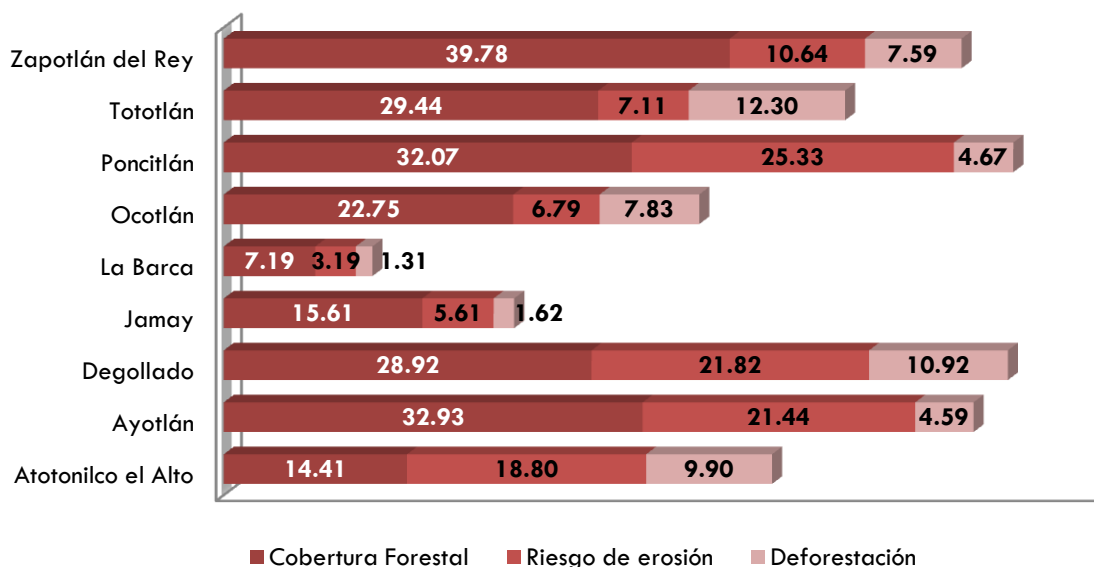
Por otra parte es importante evaluar la densidad de ganado que de la región Ciénega, ya que en el 2012 había hasta 67.3 cabezas de bovino por kilómetro cuadrado. Si se le aplica a la superficie agropecuaria (2,099.27 kilómetros cuadrados) la densidad aumenta a 103 cabezas de ganado bovino por kilómetro cuadrado.

Manejo de las superficies forestales

Para el desarrollo sustentable se requiere un buen manejo de las zonas con cobertura forestal, éstas incluyen bosques, selvas y otros tipos de vegetación. En la región Ciénega se cuenta con 32.25 km² de bosque. Los municipios con mayor cobertura forestal son Ayotlán, Poncitlán y Zapotlán del Rey; en los tres casos más del 30% de su territorio con cobertura forestal (sobre todo vegetación no maderable). Los mayores problemas en el manejo de la tierra con cobertura forestal son Tototlán con el 12.3% de su superficie deforestada Degollado, con más del 10% y Atotonilco el Alto con el 9.9%. Con alto índice de riesgo de erosión se encuentran Poncitlán con el 25.33% de su superficie con cobertura forestal, le sigue Degollado con el 21.82%, Ayotlán con el 21.44% y Atotonilco el Alto con el 18.8%.

² En términos científicos se les conceptualiza como deyecciones y se miden por kilogramo diario producido por cabeza (en el caso de Orina más heces), y de acuerdo a estudios referidos en ROBERTSON, A.M., 1977. Farm wastes handbook. Scottish Farm Building Investigation Unit, Craibstone, Bucksburn, Aberdeen, AB2 9TR, Scotland. 114 pág. los kilos por cabeza de ganado bovino varían entre 28 kilos en ganado para carne y 45 kilos en ganado para leche.

Figura 3. Porcentaje de la cobertura forestal, riesgo de erosión y deforestación por municipio. Región Ciénega, 2010



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), Índice de Desarrollo Municipal, 2010.

PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

Manejo de residuos sólidos

El crecimiento de la población se traduce en un incremento en la generación de residuos sólidos en las ciudades y comunidades, haciendo necesario el ejercicio del manejo adecuado de los mismos. Sin embargo, el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos resulta poco eficiente ya que las únicas alternativas con las que cuentan los municipios de la entidad son vertederos municipales a cielo abierto y de manera excepcional rellenos sanitarios.

Tabla 8. Porcentaje de residuos sólidos por municipio. Región Ciénega, 2011

| Municipio | Limpia, recolección, y/o traslado residuos sólidos | Tratamiento y disposición final de residuos sólidos |
|--------------------|--|---|
| Atotonilco el Alto | 90 | 50 |
| Ayotlán | 100 | No disponible |
| La Barca | No Disponible | No disponible |
| Degollado | 90 | No disponible |
| Jamay | 95 | 60 |
| Ocotlán | 100 | No disponible |
| Poncitlán | 97 | 97 |
| Tototlán | 100 | No disponible |
| Zapotlán del Rey | 100 | 100 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Nacional de Gobierno 2011. Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Los municipios reportan que un alto porcentaje de sus residuos sólidos son recolectados, cuatro de los ocho municipios declaran cubrir el servicio al 100%, mientras los municipios de Atotonilco el Alto, Degollado, Jamay y Poncitlán no cumplen al 100% y sobre La Barca no se cuenta con información. En cuanto al tratamiento y disposición de los mismos se cumple al 100% en uno de los nueve municipios.

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Riesgos por sequía.

Uno de los fenómenos derivados del cambio climático es la sequía, en el estado de Jalisco las zonas semiáridas o con peligro alto de sequía representan el 26.4% del territorio estatal (21,194 km²)³. En la región Ciénega ocho de los nueve municipios están clasificados como zona totalmente sub-húmeda seca, a excepción de uno (La Barca) el cual muestra una superficie semiárida. De acuerdo a este estudio la superficie de la región Ciénega se encuentra en un riesgo de sequía bajo.

³Gutiérrez, Pulido Humberto, et al "Jalisco, Territorio y Problemas de Desarrollo" Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco; 2013.

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

Acuíferos

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el estado de Jalisco existen alrededor de 59 acuíferos, de los cuales 41 se encuentran sobre explotados. En el caso de la región Ciénega, de los tres acuíferos con los que cuenta, todos se encuentran sobreexplotados, dando como resultado un déficit igual a 54, 417,000 m³ de agua al año.

Tabla 9. Acuíferos subterráneos. Región Ciénega 2013

| Acuífero | Recarga media anual | Descarga natural comprometida | Volumen concesionado | Déficit (Millones de metros cúbicos anuales) | Disponibilidad media anual AS |
|--------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|--|-------------------------------|
| Poncitlán | 33.8 | 4.4 | 31.23 | -1.83 | 0 |
| Ocotlán | 85.6 | 8.3 | 90.17 | -12.867 | 0 |
| La Barca | 67 | 2.8 | 104.00 | -39.72 | 0 |
| Total región | 186.4 | 15.5 | 225.40 | -54.417 | 0 |

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológico-administrativas que se indican. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013.

Presas

La región Ciénega cuenta con cuatro presas de las 53 que tiene el estado. Se estima que en éstas se almacena un total aproximado de 70'110,000 m³ al año. La presa que más aporta es la Ing. Guillermo Lugo Sanabria, ubicada en el municipio de Degollado.

Tabla 10. Presas en la región Ciénega, 2014

| Presa | Municipio | Vol. (Mm3) |
|-----------|------------------|------------|
| Chila | Zapotlán del Rey | 0.63 |
| Garabatos | Tototlán | 12 |

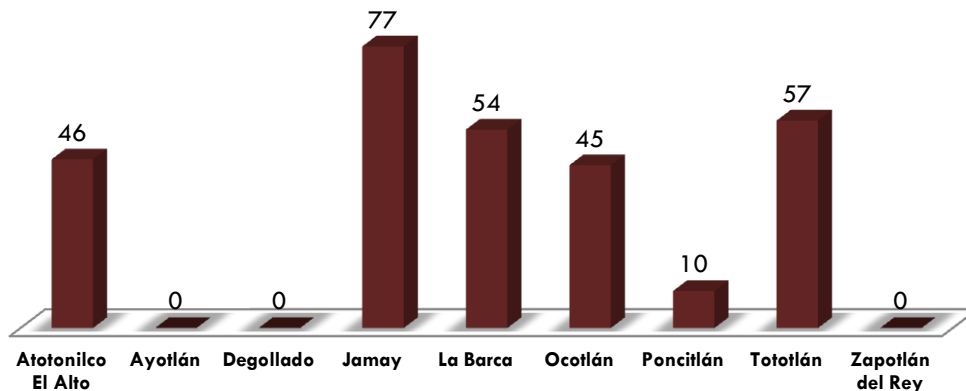
| Presa | Municipio | Vol. (Mm3) |
|------------------------------|------------------|---------------|
| Ing. Guillermo Lugo Sanabria | Degollado | 51.7 |
| La Colonia | Zapotlán del Rey | 5.78 |
| Total región | | 70.11 |

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2014.

Tratamiento de aguas residuales

Otro aspecto importante es la capacidad regional para el tratamiento de las aguas, en la región Ciénega uno de los principales factores que contribuyen a la contaminación de los cuerpos de agua, está relacionado con las descargas de aguas residuales sin tratamiento en los ríos y arroyos. De los nueve municipios que conforman la región, solamente seis de ellos tratan sus aguas residuales: Atotonilco el Alto, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán y Tototlán.

Figura 4. Porcentaje de aguas residuales tratadas por municipio. Región Ciénega 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Aguas residuales.* Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

En la región no sólo se presenta una falta de infraestructura, existe también un problema en la operación. De las 18 plantas de tratamiento de aguas residuales, sólo cinco funcionan y cuatro cumplen con la norma.

Tabla 11. Plantas de tratamiento de aguas residuales. Región Ciénega, 2014

| Municipio | Número total | En operación | Fuera de operación | Otros | Norma |
|--------------------|--------------|--------------|--------------------|---------------|-------|
| Atotonilco el Alto | 2 | 1 | 0 | 1/ Abandonada | 1 |
| Ayotlán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Degollado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Jamay | 2 | 2 | 0 | 0 | 1 |
| La Barca | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Ocotlán | 5 | 1 | 0 | 4/ de baja | 1 |
| Poncitlán | 6 | 0 | 5 | 1/ de baja | 0 |
| Tototlán | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Zapotlán del Rey | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2014

Situación de las aguas superficiales

La región Ciénega se ubica en una de las cuencas hidrológicas más contaminadas del país⁴, de la cual es parte el Río Zula que desemboca en el municipio de Ocotlán⁵. Por otra parte existen diversas fuentes de contaminación, entre los que se encuentran, los residuos orgánicos generados por la actividad pecuaria⁶ que ascienden a 7, 493,639 kilos diarios de deyecciones, solo de ganado

⁴ Instituto Nacional de Ecología – SEMARNAT, 2006, Atlas de la Cuenca Lerma-Chapala en donde se afirma que “... De acuerdo a la presión por los recursos naturales de la cuenca, en particular el agua, está distribuida entre los usuarios de cinco estados, cuyas extensiones se distribuyen de manera disímil: Guanajuato (43.75%), Michoacán (30.26%), Jalisco (13.42%), México (9.8%) y Querétaro (2.76%) donde se asienta una población de más de 15 millones de habitantes y enfrenta una grave problemática socio ambiental” También señala que existe una mayor presión en la cuenca del Río Zula, debido a que los cambios productivos tienen impacto en la calidad y cantidad del agua.

⁵ Estudios de la Cuenca del Río Santiago. Un enfoque multidisciplinario, Peniche Camps, Salvador Universidad de Guadalajara, 2008. “La contaminación actual ocasionada por la descarga de aguas domésticas residuales, aguas de riego y algunas descargas líquidas industriales en el casi extinto río Zula además de la sequía gradual que se ha tenido en los últimos años, han causado que muchas de las especies de organismos vivientes que en él habitaban de manera normal, se encuentren en peligro de desaparecer, o bien de emigrar hacia otros sitios.”

⁶ De acuerdo a la SEMARNAT al describir los indicadores básicos de desempeño ambiental señala que “La producción intensiva de animales domésticos genera grandes cantidades de estiércol que contamina los suelos y atenta contra la calidad de los cuerpos de agua superficiales, pues contiene nutrientes, materia orgánica, microorganismos patógenos, residuos de

bovino; las vinazas generadas por la industria del tequila que son altamente contaminantes se han incrementado. Por cada litro de tequila producido se generan 10 litros de vinaza, de la totalidad de vinazas generadas, según datos proporcionados por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, el 33% son descargadas directamente a drenajes o cuerpos de agua, el 49% son utilizadas en riego a cultivos y el 18% son utilizadas para la producción de composta. Como ya se consignó el incremento en la producción de agave y de tequila ha implicado una mayor presión en la cuenca del Río Zula, debido a que los cambios productivos tienen impacto en la calidad y cantidad del agua.

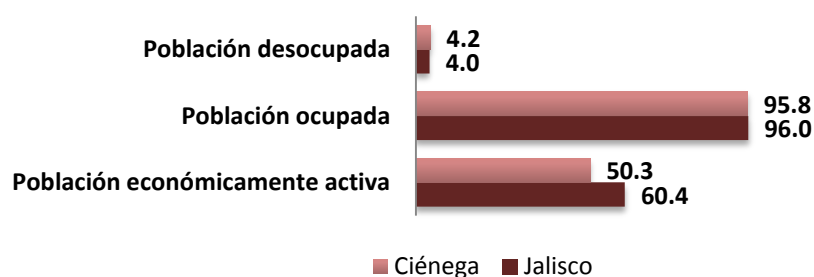
DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE

EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

Población económicamente activa, ocupada y desocupada

En 2010 la región Ciénega contaba con una población total de 385,121 personas, de las cuales 287,782 tenían 12 años y más y, de éstas, 144,898 (50.3%) conformaban la *Población Económicamente Activa* (PEA); comparativamente con la proporción estatal (60.4%), la región se ubicó por debajo. Dentro de la *Población Económicamente Activa* se encuentra la *Población Ocupada* (PO) la cual representó el 95.8%, es decir, 138,743 personas, porcentaje similar a la PO estatal. Por otro lado, la *Población Desocupada* (PD) de la región alcanzó el 4.2% (6,155 personas).

Figura 5. Porcentaje de PEA, población ocupada y desocupada. Región Ciénega, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Censo de Población y Vivienda, 2010.

medicamentos y hasta metales pesados con los que se suplementa la alimentación de los animales. La población pecuaria indica de manera indirecta la producción de estiércol.”

Ingresos de la población ocupada

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 52.3% de la población ocupada de la región percibió por su trabajo más de dos salarios mínimos mensuales; por municipio destacan, Ocotlán (65.1%), La Barca (61.3%) y Tototlán (61.2%) los cuales se mantienen muy por encima de la media regional; en el otro extremo, aquellos municipios que registraron los más bajos ingresos fueron Degollado con el 34.5%, Zapotlán del Rey con el 29.3% y Ayotlán con el 27.8% de población ocupada que gana hasta un salario mínimo.

Tabla 12. Porcentaje de la población ocupada según nivel de ingresos por municipio. Región Ciénega, 2010

| Municipio | Porcentaje de población ocupada | | | |
|--------------------|---------------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| | Ingreso por trabajo | | | |
| | Hasta 1 s.m.* | Más de 1 a 2 s.m. | Más de 2 s.m. | No especificado |
| Atotonilco el Alto | 14.9 | 19.4 | 56.9 | 8.8 |
| Ayotlán | 27.8 | 25.8 | 38.5 | 8.0 |
| La Barca | 10.6 | 19.6 | 61.3 | 8.5 |
| Degollado | 34.5 | 20.7 | 41.2 | 3.7 |
| Jamay | 16.5 | 26.9 | 53.2 | 3.5 |
| Ocotlán | 9.9 | 20.0 | 63.9 | 6.2 |
| Poncitlán | 22.2 | 24.0 | 50.8 | 3.0 |
| Tototlán | 16.7 | 15.5 | 61.2 | 6.5 |
| Zapotlán del Rey | 29.3 | 21.5 | 43.9 | 5.2 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Cuestionario ampliado, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupos económicos

En el último trienio, la región Ciénega ha experimentado un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento relevante en algunos de sus grupos económicos. Para diciembre de 2014, el IMSS reportó un total de 39,066 trabajadores asegurados en la región, lo que representa 1,011 trabajadores más que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos generó dentro de la región fue *Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado*, que en diciembre de 2014 registró un total de 5,357 trabajadores concentrando el 13.7% del total de asegurados en la región para ese año.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es el de *Elaboración de alimentos*, que para diciembre de 2014 registró 5,320 trabajadores asegurados lo que representó el 13.6% del total de trabajadores en la región Ciénega.

Tabla 13. Trabajadores asegurados por grupo económico. Región Ciénega, Jalisco, diciembre 2000–2014

| Grupos económicos | 2000 | 2007 | 2012 | 2014 | Var. abs 2012-2014 |
|--|-------|-------|-------|-------|-----------------------|
| Fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto de metal y de plástico moldeado. | 5,383 | 5,151 | 5,659 | 5,357 | -302 |
| Elaboración de alimentos. | 2,592 | 2,832 | 4,520 | 5,320 | 800 |
| Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. | 1,876 | 1,696 | 2,248 | 3,029 | 781 |
| Agricultura. | 702 | 1,580 | 2,328 | 2,332 | 4 |
| Servicios profesionales y técnicos. | 1,368 | 1,401 | 1,962 | 1,982 | 20 |
| Servicios de administración pública y seguridad social. | 1,564 | 1,868 | 1,866 | 1,784 | -82 |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares. | 1,084 | 1,541 | 1,851 | 1,776 | -75 |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco. | 1,156 | 1,352 | 1,352 | 1,740 | 388 |
| Elaboración de bebidas. | 605 | 1,613 | 1,873 | 1,730 | -143 |
| Ganadería. | 1,312 | 1,574 | 1,437 | 1,347 | -90 |
| Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados. | 288 | 811 | 1,035 | 1,171 | 136 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. | 526 | 567 | 833 | 863 | 30 |
| Compraventa de gases, combustibles y lubricantes. | 354 | 585 | 691 | 765 | 74 |
| Servicios personales para el hogar y diversos. | 475 | 465 | 625 | 751 | 126 |
| Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural. | 360 | 609 | 729 | 726 | -3 |
| Otros | 9,390 | 8,818 | 9,046 | 8,393 | -653 |

| Grupos económicos | 2000 | 2007 | 2012 | 2014 | Var. abs 2012-2014 |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|-----------------------|
| Total | 29,035 | 32,463 | 38,055 | 39,066 | 1,011 |

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) Asegurados Permanentes en el IMSS, 2014.

Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio

En diciembre de 2014, dentro de la región Ciénega, el municipio de Ocotlán se presentó como el primero con mayor número de trabajadores asegurados en el IMSS concentrando el 49.4% del total regional, seguido por Atotonilco el Alto quien representó el 14.6% y Poncitlán el 11.8%.

Tabla 14. Trabajadores asegurados por municipio. Región Ciénega, diciembre 2000–2014

| Ciénega | Dic 2000 | Dic 2007 | Dic 2012 | Dic 2014 | Var. Abs. 2012-2014 |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|------------------------|
| Ocotlán | 13,642 | 15,122 | 17,726 | 19,290 | 1,564 |
| Atotonilco el Alto | 3,373 | 4,807 | 5,695 | 5,700 | 5 |
| Poncitlán | 3,968 | 3,388 | 4,930 | 4,614 | -316 |
| La Barca | 3,020 | 3,906 | 4,434 | 4,094 | -340 |
| Ayotlán | 946 | 1,336 | 1,664 | 1,879 | 215 |
| Tototlán | 1,275 | 1,114 | 1,153 | 1,254 | 101 |
| Jamay | 621 | 778 | 892 | 966 | 74 |
| Degollado | 726 | 522 | 487 | 884 | 397 |
| Zapotlán del Rey | 1,464 | 1,490 | 1,074 | 385 | -689 |
| Ciénega | 29,035 | 32,463 | 38,055 | 39,066 | 1,011 |

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) Asegurados Permanentes en el IMSS, 2014.

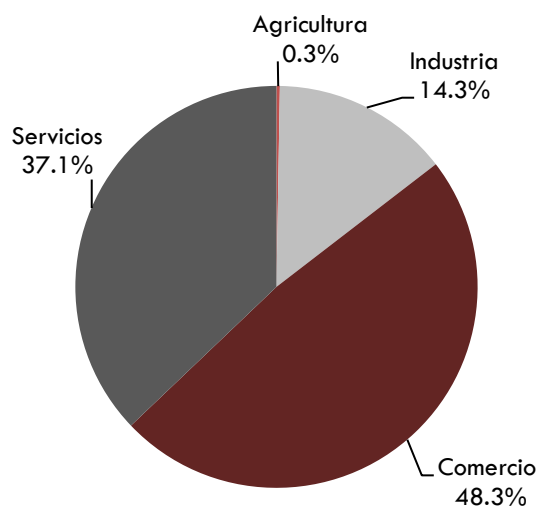
De diciembre de 2012 a diciembre de 2014 la región Ciénega registró un incremento real en el número de trabajadores asegurados, pasando de 38,055 en 2012, a 39,066 asegurados en diciembre 2014, lo que significó 1,011 trabajadores adicionales y representó 2.7 puntos porcentuales durante dicho periodo.

El municipio que presentó mayor crecimiento en el periodo de análisis fue Degollado, con un incremento del orden de los 81.5 puntos (397 asegurados), en segundo lugar esta Ayotlán con 12.9% (215 asegurados) y en el tercer sitio, Ocotlán con un aumento entre 2012 y 2014 de 8.8% (1,564 asegurados).

UNIDADES ECONÓMICAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas⁷ (DENUE) del INEGI. La región Ciénega contaba con 16,608 unidades económicas a octubre de 2013 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al Comercio, siendo estas el 48.3% del total de las empresas en el municipio. En segundo lugar se encuentran las dedicadas a los Servicios (37.1%).

Figura 6. Distribución porcentual de las unidades económicas. Región Ciénega, octubre 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2013.

⁷ Las unidades económicas son las empresas o negocios dedicados principalmente a un tipo de actividad de manera permanente y se definen por sector, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no.

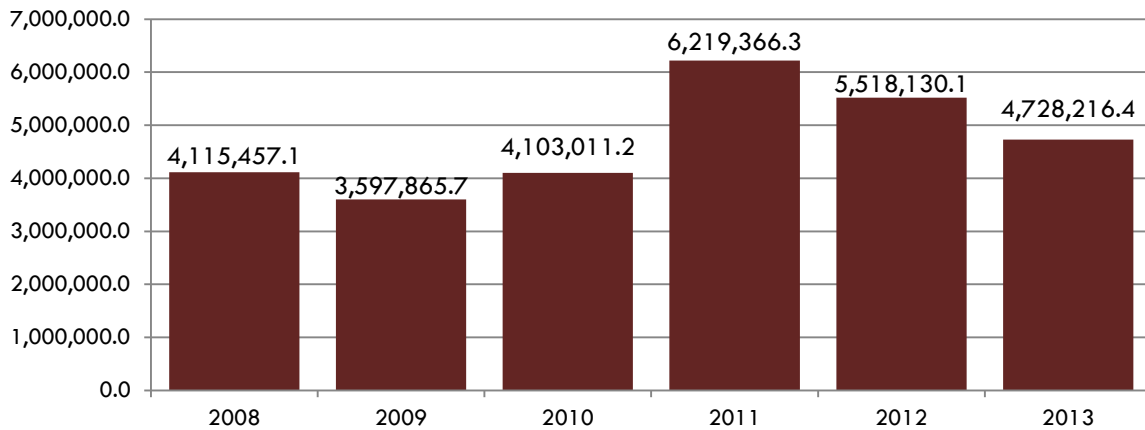
Por otro lado, el Sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a diciembre de 2014, que en la región Ciénega había un registro de 327 empresas, manifestando un predominio de unidades económicas dedicadas a la industria, ya que se registraron 142 empresas en tal sector, 95 en comercio y 90 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representa una parte del total de las unidades económicas de la región.

DESARROLLO RURAL

Valor de la producción agrícola y pecuaria

El valor de la producción agrícola en la región ha observado fluctuaciones durante el periodo 2008–2013, registrando sus niveles más altos en 2011 y 2012, de ahí, ha observado una disminución. Aun así, el valor de la producción agrícola de la región Ciénega en 2013, representó el 15.4% del total de producción agrícola estatal.

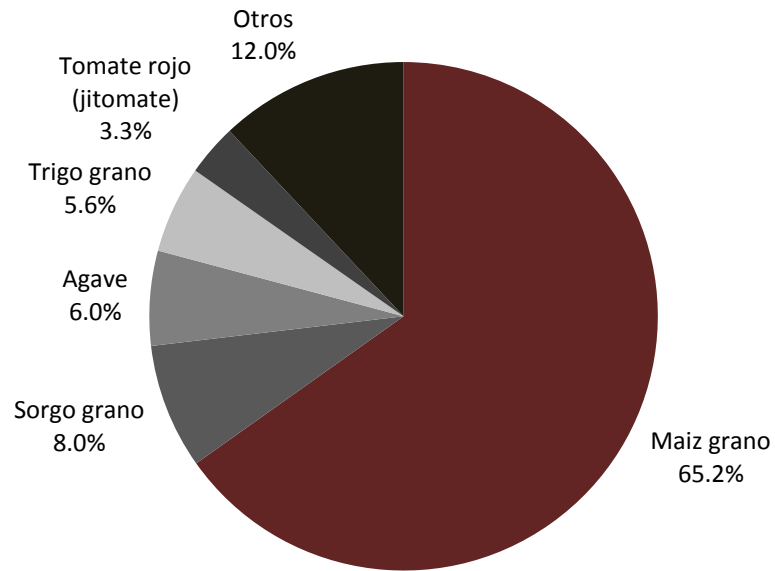
Figura 7. Valor de la producción agrícola (miles de pesos). Región Ciénega 2008-2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en OEIDRUS del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

Dentro de los productos agrícolas que destacan por su valor en la región Ciénega se encuentran en primer lugar el maíz grano que aporta el 65.2% del total del valor de la producción regional, seguido por el sorgo grano con el 8.0%, el agave con el 6.0%, el trigo grano con 5.6% y el tomate rojo (jitomate) con el 3.3% del total.

Figura 8. Participación porcentual de los principales productos agrícolas. Región Ciénega, 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IEG) con base en OEIDRUS del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

Durante el año de 2013, se registraron 7,122 hectáreas sembradas de agave que representan el 9% de la superficie del estado, la cosecha fue del 6.77% de las hectáreas de la entidad, en cuanto al volumen de producción la región representó el 8.47% de las toneladas obtenidas en Jalisco, lo que se tradujo en un 13.67% del valor de la producción obtenidas en la comercialización del agave en el estado.

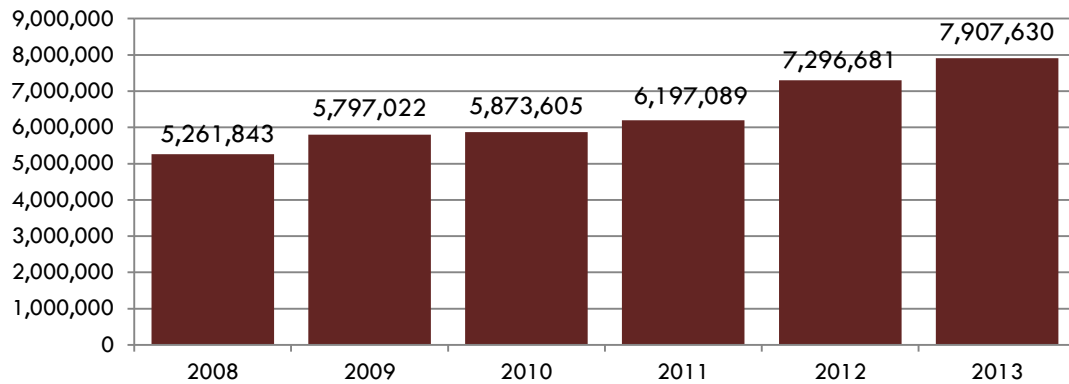
Tabla 15. Superficie sembrada, superficie cosechada, volumen de la producción y valor de la producción de agave, región Ciénega, 2013.

| Municipio | Hectáreas sembradas | Hectáreas cosechadas | Volumen de la producción en toneladas | Valor de la producción en miles de pesos |
|-----------------------|---------------------|----------------------|---------------------------------------|--|
| Atotonilco el Alto | 1,775 | 143 | 17,845 | 56,124.28 |
| Ayotlán | 2,954 | 496 | 57,784 | 170,023.06 |
| Degollado | 407 | 40 | 4,900 | 14,888.11 |
| Jamay | 392 | 0 | 0 | 0 |
| La Barca | 726 | 100 | 11,984 | 30,776.71 |
| Ocotlán | 244 | 0 | 0 | 0 |
| Poncitlán | 95 | 0 | 0 | 0 |
| Tototlán | 519 | 35 | 4,340 | 13,025.56 |
| Zapotlán del Rey | 20 | 0 | 0 | 0 |
| Total Regional | 7,132 | 814 | 96,853 | 284,837.72 |
| Total Estatal | 79,076.76 | 12,013.17 | 1,143,014.31 | 2,083,353.13 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco-OEIDRUS, 2013.

Por otra parte, en cuanto al valor de la producción ganadera en la región Ciénega se ha mantenido un sostenido crecimiento durante el periodo 2008-2013, siendo el ejercicio de 2012 y 2013 los años en el que se ha registrado el mayor valor en la región. En 2013, la producción ganadera representó el 12.0% del total de la producción ganadera estatal, menor a lo que representó el valor de la producción agrícola.

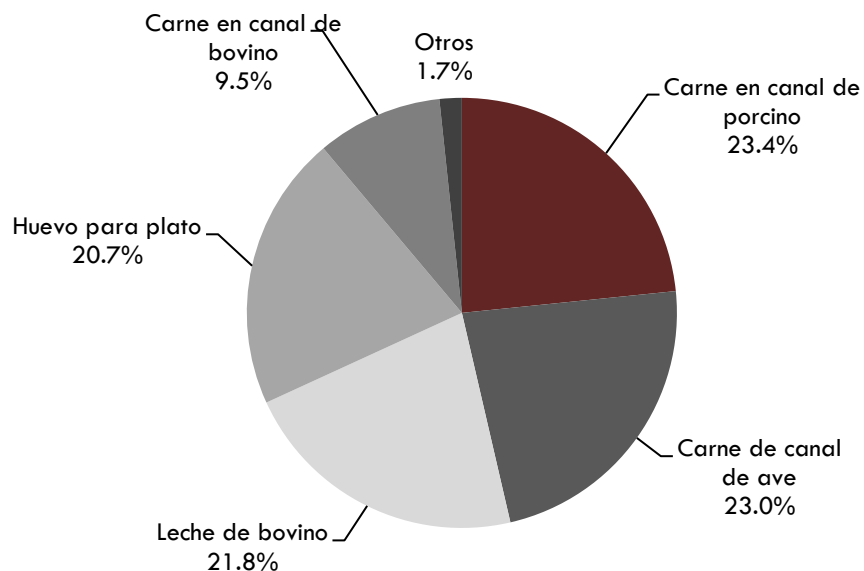
Figura 9. Valor de la producción ganadera (miles de pesos). Región Ciénega, 2008-2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en OEIDRUS del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

Dentro de los productos ganaderos que destacan por su valor en la región Ciénega se encuentran en primer lugar, la carne de canal de porcino que aporta el 23.4% del total del valor de la producción regional, seguido por la carne de canal de ave con el 23.0%, la leche de bovino con el 21.8%, el huevo para plato 20.7% y la carne de canal de bovino con el 9.5% del valor de la producción ganadera regional.

Figura 10. Participación porcentual de los principales productos ganaderos. Región Ciénega, 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en OEIDRUS del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

En relación con el volumen de producción agrícola de la región Ciénega a la producción estatal, el trigo grano es muy significativo, ya que representó el 68.0% del volumen estatal, en seguida se encuentra el sorgo grano (48.1%) y en tercer sitio, el maíz grano con el 27.8%.

A nivel nacional no hay productos regionales relevantes.

Tabla 16. Volumen de producción agrícola por principales cultivos (toneladas). Región Ciénega y su participación a nivel estatal y nacional, 2013

| Cultivo | Volumen Regional | Volumen Estatal | Volumen nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|-----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Trigo grano | 69,125 | 101,616 | 3,357,307 | 68.03% | 2.06% |
| Sorgo grano | 134,074 | 279,014 | 6,308,146 | 48.05% | 2.13% |
| Maíz grano | 916,787 | 3,303,498 | 22,663,953 | 27.75% | 4.05% |
| Avena forrajera | 48,881 | 276,990 | 11,167,979 | 17.65% | 0.44% |
| Agave | 96,883 | 1,143,014 | 1,899,735 | 8.48% | 5.10% |
| Maíz forrajero | 36,038 | 2,744,152 | 12,614,756 | 1.31% | 0.29% |
| Pastos | 113,927 | 10,359,937 | 48,759,134 | 1.10% | 0.23% |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

Respecto a la producción pecuaria, la carne de ovino representa el 34.7% de la producción total estatal, en seguida se ubica la carne de caprino y en tercero la de ave con el 20.5 y 20.1%, respectivamente. A nivel nacional, la región no aporta porcentajes significativos en este rubro de producción.

Tabla 17. Volumen de producción pecuaria por producto (toneladas de carne). Región Ciénega, comparativa con la producción Estatal y Nacional, ciclo 2013

| Producto | Volumen Regional | Volumen estatal | Volumen Nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|----------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Ovino | 1,139 | 3,280 | 57,980 | 34.73% | 1.96% |
| Caprino | 310 | 1,516 | 39,656 | 20.46% | 0.78% |
| Ave | 64,636 | 322,239 | 2,808,032 | 20.06% | 2.30% |
| Porcino | 43,920 | 247,019 | 1,283,672 | 17.78% | 3.42% |
| Bovino | 17,675 | 209,113 | 1,806,758 | 8.45% | 0.98% |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

En cuanto al volumen de producción de otros productos pecuarios de la región, destaca la leche de ovino, ya que representa el 69.6% de la producción del estado, también la leche de bovino con el 16.4% y la miel con el 12.6% de la producción estatal.

Tabla 18. Volumen de producción de otros productos pecuarios. Región Ciénega, comparativa con la producción Estatal y Nacional, ciclo 2013

| Producto | Medición | Volumen Regional | Volumen Estatal | Volumen Nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Leche ovino | Miles de litros | 4,643 | 6,667 | 152,332 | 69.63% | 3.05% |
| Leche bovino | Miles de litros | 340,066 | 2,078,203 | 10,965,632 | 16.36% | 3.10% |
| Miel | Toneladas | 835 | 6,635 | 56,907 | 12.58% | 1.47% |
| Cera en greña | Toneladas | 64 | 541 | 2,010 | 11.90% | 3.20% |
| Huevo para plato | Toneladas | 79,370 | 1,311,542 | 2,516,094 | 6.05% | 3.15% |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2013.

CAMINOS Y CARRETERAS

La infraestructura carretera existente en la región asciende a 765.85 kilómetros, la mayor parte de las carreteras son estatales (41.2%), las federales representan el 26.0% y de tipo municipal constituyen el 24.6%. Resulta significativo que el 12.7% de la extensión de las carreteras de cuota del estado cruzan la Región Ciénega.

Tabla 19. Infraestructura de carreteras (kilómetros). Región Ciénega, 2012

| Región | Carretera sin administración | Carretera de cuota | Carretera estatal | Carretera federal | Carretera fuera de uso | Carretera municipal | Carretera particular | Total |
|---------|------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------------|---------------------|----------------------|----------|
| Jalisco | 150.62 | 496.37 | 4,012.27 | 2,279.03 | 11.38 | 1,573.22 | 105.79 | 8,628.68 |
| Ciénega | - | 62.90 | 315.23 | 199.26 | - | 188.47 | - | 765.85 |
| % | - | 12.7 | 7.9 | 8.7 | - | 12.0 | - | 8.9 |

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) Atlas de Caminos y Carreteras 2012.

En cuanto a los caminos existentes en la región Ciénega, la mayoría de ellos (más del 73.6%) son de terracería revestida. Por otro lado, es notable que el 10.7% de los caminos de terracería empedrada de Jalisco se encuentren en esta región.

Tabla 20. Infraestructura de caminos (kilómetros). Región Ciénega, 2012

| Región | Brecha | Fuera de uso | Terracería empedrada | Terracería revestida | Vereda | Total |
|---------|----------|--------------|----------------------|----------------------|--------|-----------|
| Jalisco | 2,822.71 | 20.08 | 1,452.01 | 14,194.56 | 134.00 | 18,623.36 |
| Ciénega | 95.52 | 0.96 | 154.94 | 699.56 | - | 950.98 |
| % | 3.4 | 4.8 | 10.7 | 4.9 | - | 5.1 |

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) Atlas de Caminos y Carreteras 2012.

Conectividad

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). Jalisco cuenta con un índice de conectividad de 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad. En el caso de los municipios de la región Ciénega, prevalece la alta conectividad.

La mayoría de los municipios (seis de nueve) se clasifican con un grado de conectividad alto. El municipio mejor conectado de la región es Poncitlán considerado con un grado muy alto de conectividad. Los municipios con menor capacidad de comunicación terrestre son Zapotlán del Rey y Degollado clasificados con un grado medio de conectividad.

Tabla 21. Índice de Conectividad por municipio. Región Ciénega, 2012

| Municipio | Índice de conectividad | Grado |
|--------------------|------------------------|-------|
| Atotonilco el Alto | 0.6151 | Alto |
| Ayotlán | 0.5671 | Alto |
| Degollado | 0.5118 | Medio |
| Jamay | 0.6015 | Alto |

| Municipio | Índice de conectividad | Grado |
|------------------|------------------------|----------|
| La Barca | 0.5618 | Alto |
| Ocotlán | 0.6027 | Alto |
| Poncitlán | 0.8208 | Muy Alto |
| Tototlán | 0.5457 | Alto |
| Zapotlán del Rey | 0.4292 | Medio |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Índice de Conectividad municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

ZONA METROPOLITANA

La zona metropolitana de Ocotlán, Jalisco, es una de las cinco zonas metropolitanas del estado, está formada por los municipios de Ocotlán (Jalisco), Jamay (Jalisco) y Poncitlán (Jalisco), el área metropolitana cuenta con una población de 164,252 habitantes, colocándola como la tercera más importante del estado de Jalisco, después de las zonas metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta.

Algunos de los beneficios que se pretende deriven de esta conformación son, fomentar vínculos de colaboración entre los municipios, el aprovechamiento del suelo con la protección de las áreas naturales, el desarrollo económico, el poder solicitar recursos económicos a la federación para consolidar la micro, pequeña y mediana empresa.

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Valor censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

El censo económico 2009, registró que en la región Ciénega, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; Industria de las

bebidas y del tabaco; y la Industria química, que generaron en conjunto 60.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2008 en la región.

El subsector de la Industria alimenticia, registró el mayor crecimiento real pasando de 485 mil pesos en 2004 a 3.208 millones de pesos en 2008, representando un incremento de 561.6% durante el periodo. El 84.8% de ese VACB se generó en el municipio de Ocotlán, donde se encuentra instalada una planta industrial de “Nestlé”, y en el municipio de Tototlán donde se localiza la empresa “19 hermanos” que procesa lácteos.

Tabla 22. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB) (miles de pesos). Región Ciénega, 2004–2008

| Subsector | 2004 | 2008 | % Part 2008 | Var % 2004-2008 |
|---|---------|-----------|-------------|-----------------|
| Industria alimentaria | 484,983 | 3,208,631 | 43.20% | 561.6% |
| Industria de las bebidas y del tabaco | 190,209 | 680,511 | 9.20% | 257.8% |
| Industria química | 360,672 | 572,048 | 7.70% | 58.6% |
| Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 282,017 | 356,045 | 4.80% | 26.3% |
| Fabricación de muebles, colchones y persianas | 253,206 | 259,905 | 3.50% | 2.7% |
| Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho | 676,139 | 251,426 | 3.40% | -62.8% |
| Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 238,769 | 247,062 | 3.30% | 3.5% |
| Servicios de reparación y mantenimiento | 83,022 | 217,308 | 2.90% | 161.8% |
| Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes | 135,566 | 164,017 | 2.20% | 21.0% |
| Servicios de preparación de alimentos y bebidas | 85,025 | 143,235 | 1.90% | 68.5% |
| Autotransporte de carga | 21,998 | 130,925 | 1.80% | 495.2% |
| Industria del plástico y del hule | 128,908 | 102,978 | 1.40% | -20.1% |
| Fabricación de prendas de vestir | 117,855 | 70,327 | 0.90% | -40.3% |
| Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales | 68,358 | 67,517 | 0.90% | -1.2% |
| Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud | 85,201 | 63,177 | 0.90% | -25.9% |

| Subsector | 2004 | 2008 | % Part 2008 | Var % 2004-2008 |
|--------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|
| Otros | 1,078,764 | 892,244 | 12.00% | -17.3% |
| Total | 4,290,692 | 7,427,356 | 100.00% | 73.1% |

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Censos Económicos.

DESARROLLO TURÍSTICO

La región Ciénega se localiza en parte de la rivera del Lago de Chapala, que es un atractivo turístico natural, de manera adicional, en el municipio de Poncitlán se asienta la Isla de Mezcala con una tradición histórica por la autonomía indígena. En el municipio de Zapotlán del Rey se encuentra una ex hacienda habilitada para recibir huéspedes. Se puede contemplar como una ruta alterna para el conocimiento de la producción del tequila ya que, en el municipio de Atotonilco, se asientan dos importantes plantas industriales: Tequila el Patrón y Tequila Siete Leguas.

Tabla 23. Número de Establecimientos de hospedaje y habitaciones. Región Ciénega, 2013

| Establecimientos / habitaciones | Cinco estrellas | Cuatro estrellas | Tres estrellas | Dos estrellas | Una estrella | Sin categoría | Total |
|---------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Atotonilco el Alto | 1 / 30 | 1 / 19 | 0/0 | 2 / 44 | ND / 18 | 3 / 33 | 7 / 144 |
| Ayotlán | 0/0 | 0/0 | 3 / 42 | 2 / 33 | 0/0 | 1 / 3 | 6 / 78 |
| Degollado | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 2 / 39 | 0/0 | 2 / 39 |
| Jamay | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 15 | 1 / 18 | 3 / 54 | 5 / 87 |
| La Barca | 0/0 | 4 / ND | 8 / 89 | 2 / 49 | 8 / 123 | 12 / 107 | 34 / 368 |
| Ocotlán | 0/0 | 3 / 72 | 5 / 107 | 0/0 | 3 / 42 | 9 / 135 | 20 / 356 |
| Poncitlán | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 3 / 59 | 1 / 18 | 4 / 77 |
| Tototlán | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / ND | 2 / 25 | 3 / 25 |
| Zapotlán del Rey | 1 / 5 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 15 | 2 / 20 |
| Total Regional | 2 / 35 | 8 / 91 | 16 / 238 | 7 / 141 | 18 / 299 | 32 / 390 | 83 / 1194 |

| | | | | | | | |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| % del Estado | 1.9% / 0.3% | 3.9% / 0.7% | 5.9% / 2.4% | 4.7% / 3.7% | 7.8% / 5.0% | 4.7% / 1.9% | 5.0% / 1.8% |
|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|

Fuente: Secretaría de Turismo Jalisco, Anuario Estadístico 2013.

En la región Ciénega se dispone de 1,194 habitaciones en 83 establecimientos de hospedaje que representan el 5% de los hoteles de la entidad con el 1.8% de las habitaciones disponibles.

Los establecimientos clasificados con cinco estrellas son dos, de los cuales uno se localiza en Atotonilco el Alto y el segundo en el municipio de Zapotlán del Rey. Los municipios que cuentan con hoteles de categoría cuatro estrellas son La Barca con cuatro establecimientos, Ocotlán con tres y Atotonilco el Alto con un hotel de dicha categoría.

En cuanto a la capacidad de los establecimientos, destacan los municipios de La Barca con 378 habitaciones, 31.7% de la región y Ocotlán que dispone de 356 cuartos, 29.8% de la región.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación son elementos de suma importancia, ya que estos componentes han demostrado que, aparte de ser herramienta clave para el desarrollo, tienen gran incidencia en el desarrollo de la competitividad. En la región Ciénega solo existe una institución que oferta 10 carreras ligadas a la ciencia y la tecnología y se ubica en uno de los nodos del desarrollo regional.

Tabla 24. Oferta de licenciaturas en los Institutos Tecnológicos y Centros Universitarios. Región Ciénega, 2014

| Centro de Estudios | Licenciatura |
|------------------------------------|--|
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Física |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Informática |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería de Energía |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Computacionales |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología |

| Centro de Estudios | Licenciatura |
|------------------------------------|---|
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería Biomédica |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería en Mecánica |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería Industrial |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Computación |
| Centro Universitario de la Ciénega | Licenciatura en Ingeniería Bioquímica |
| Instituto Tecnológico de Ocotlán | Ingeniería Industrial |
| Instituto Tecnológico de Ocotlán | Ingeniería en Sistemas Computacionales |
| Instituto Tecnológico de Ocotlán | Ingeniería en Electromecánica |
| Instituto Tecnológico de Ocotlán | Informática |

Fuente: Sistema de Información de Educación Jalisco (SIEJ); Universidad de Guadalajara (UdeG) Jalisco.

Además el Centro Universitario de la Ciénega oferta un posgrado en Ciencias.

DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

SALUD

Cobertura de servicios de salud

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 62.0% de la población de la región Ciénega es derechohabiente de alguna institución de salud. 30.0% están afiliados al IMSS; 29.2% al Seguro Popular o para una Nueva Generación y 3.0% al ISSSTE. Ocotlán es el municipio con el mayor número de población derechohabiente (69.0%), en contraparte Degollado sólo tiene un 52.0%.

Tabla 25. Porcentaje de cobertura de salud por institución. Región Ciénega, 2010

| Región | Población total | Población sin derechohabencia a servicios de salud | Población derechohabiente del IMSS | Población derechohabiente del ISSSTE | Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una |
|--------|-----------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|
|--------|-----------------|--|------------------------------------|--------------------------------------|---|

| Nueva Generación | | | | | |
|------------------|-----------|------|------|-----|------|
| Jalisco | 7'350,682 | 36.8 | 26.4 | 2.7 | 32.7 |
| Ciénega | 385,121 | 36.3 | 30.0 | 3.0 | 29.2 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Censo de Población y Vivienda, 2010.

Morbilidad y mortalidad

Las principales causas de mortalidad en la Región Ciénega son la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades cerebro vasculares y; las infecciones respiratorias agudas bajas. Este conjunto de enfermedades representó 44.07% de las defunciones registradas durante el año 2013. Cabe destacar que la tasa de las enfermedades isquémicas del corazón se situó dentro de las tres tasas más altas respecto a las registradas en el resto de las regiones del estado.

Tabla 26. Principales causas de mortalidad en la Región Ciénega.

| Causa | Defunciones | Tasa 1/ | Posición 2/ | % |
|---|-------------|---------|-------------|-------|
| 1 Diabetes mellitus | 343 | 84.89 | 6 | 14.63 |
| 2 Enfermedades isquémicas del corazón | 334 | 82.66 | 3 | 14.25 |
| 3 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | 126 | 31.18 | 10 | 5.38 |
| 4 Enfermedad cerebro vascular | 120 | 29.70 | 9 | 5.12 |
| 5 Infecciones respiratorias agudas bajas | 110 | 27.22 | 4 | 4.69 |

1/ Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: SEED/SS/ CUBOS /Base De datos 1979 - 2013 INEGI/SS, CONAPO, Proyecciones de la Población de en Base al CENSO 2010 INEGI. [Consulta :19/03/2015].

Respecto a las principales enfermedades que se registran en la región, las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales, y; la infección de vías urinarias representaron el 85% de los casos registrados en el año 2013.

Tabla 27. Principales enfermedades en la región Ciénega

| Orden | Causas | Casos | Tasa 1/ | % |
|-------|--|--------|---------|------|
| 1 | Infecciones respiratorias agudas altas | 75,724 | 18740.2 | 63.4 |
| 2 | Enfermedades infecciosas intestinales | 13,779 | 3410 | 11.5 |
| 3 | Infección de vías urinarias | 12,115 | 2998.2 | 10.1 |
| 4 | Úlceras, gastritis y duodenitis | 4,192 | 1037.4 | 3.5 |

FUENTE: SUIVE-2013 (Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica) - CONAPO, Proyecciones de la Población en base al CENSO 2010

1/ Tasa por 100,000 habitantes.

Infraestructura de salud

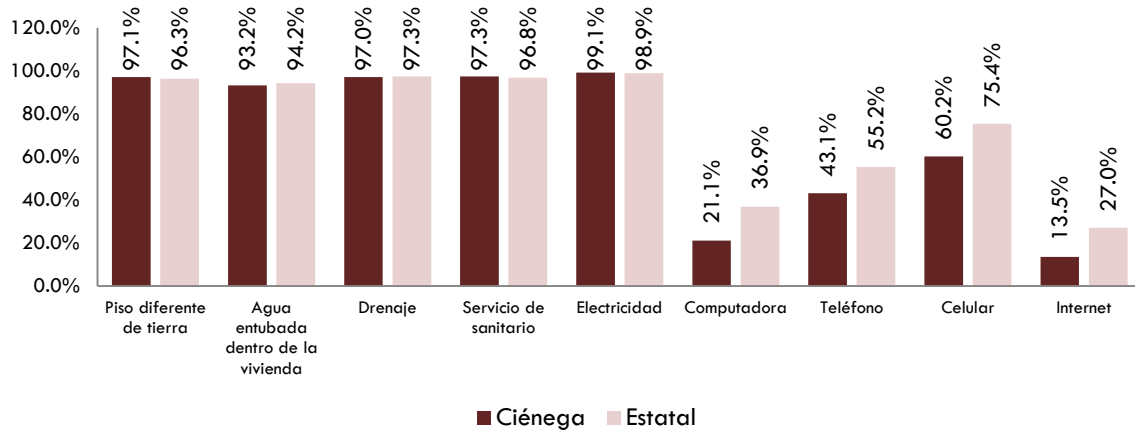
En cuanto a centros de asistencia médica, en Ocotlán se cuenta con un Hospital General de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en Atotonilco el Alto un Hospital integral (Comunitario) y en La Barca, un Hospital general ambos operados por la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).

VIVIENDA

Cobertura de servicios básicos

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, en la región Ciénega se registraron 93,064 viviendas habitadas. En lo que corresponde a la cobertura de los principales servicios públicos en la vivienda, como es agua, drenaje, servicio de sanitario y electricidad, la región se ubicó cerca de la cobertura estatal. 21 de cada 100 viviendas tenía computadora y sólo 14 de 100 tenía acceso al servicio de internet.

Figura 11. Porcentaje de cobertura de los principales servicios en la vivienda. Región Ciénega, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Cuestionario ampliado, Censo de Población y Vivienda, 2010.

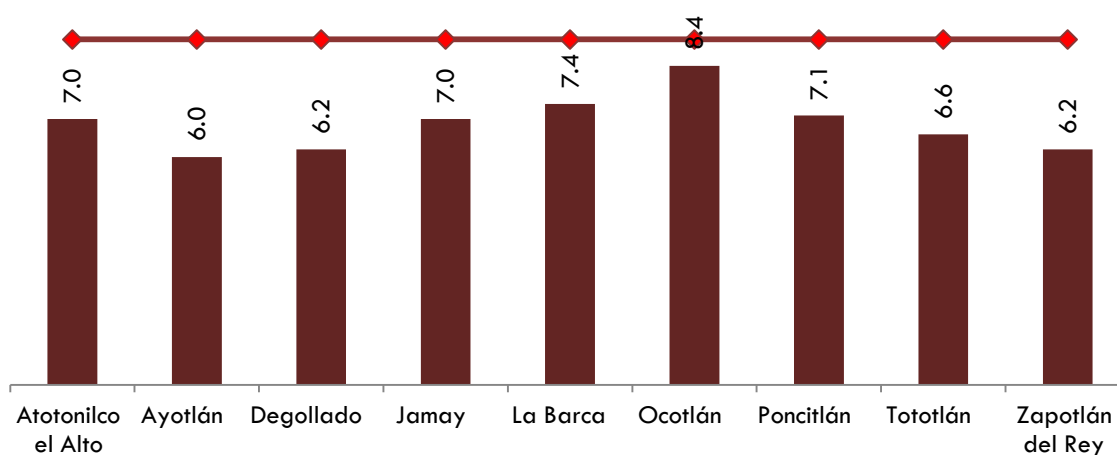
A nivel municipal las diferencias son evidenciadas al analizar la disponibilidad de servicios en la vivienda. Respecto a la computadora y acceso de internet los municipios más rezagados fueron Zapotlán del Rey (11.3% computadora, 4.3% internet), Ayotlán (13.4% computadora, 7.2% internet) y Tototlán (14.7 computadora, 8.2% internet).

EDUCACIÓN

Promedio de escolaridad

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el conjunto de los municipios de la región Ciénega alcanzaron un grado promedio de escolaridad de 6.9 años y se colocaron por debajo del promedio estatal (9.1 años). Particularmente, los municipios con el menor grado promedio de escolaridad fueron Ayotlán (6.0), Zapotlán del Rey y Degollado con 6.2 años ambos.

Figura 12. Promedio de escolaridad por municipio. Región Ciénega, 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Grado promedio de escolaridad. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Cobertura

En lo que corresponde a la cobertura educativa por grado escolar para el ciclo escolar 2013-2014, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), las mayores carencias se presentaron en la educación media superior y superior. En el primer caso, los municipios de Zapotlán del Rey y Jamay que alcanzaron coberturas de 15.4 y 31.0%.

Tabla 28. Porcentaje de cobertura educativa por nivel escolar por municipio. Región Ciénega, 2014

| Municipio | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior |
|-----------|------------|----------|------------|----------------|----------|
| Tototlán | 58.5 | 85.0 | 96.3 | 40.4 | 0.0 |
| Poncitlán | 61.6 | 91.1 | 100.0 | 39.3 | 2.7 |

| Municipio | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior |
|--------------------|-------------|-------------|--------------|----------------|-------------|
| Jamay | 62.3 | 89.2 | 90.2 | 31.0 | 0.0 |
| Zapotlán del Rey | 62.3 | 86.5 | 89.0 | 15.4 | 0.0 |
| Ayotlán | 63.1 | 89.2 | 85.2 | 32.0 | 0.0 |
| Ocotlán | 66.0 | 92.0 | 98.5 | 53.2 | 57.5 |
| Atotonilco el Alto | 67.7 | 87.4 | 99.5 | 57.8 | 9.3 |
| Degollado | 68.4 | 85.0 | 100.0 | 33.0 | 0.0 |
| La Barca | 70.6 | 96.3 | 100.0 | 79.9 | 11.0 |
| Jalisco | 71.6 | 91.8 | 102.4 | 62.5 | 26.5 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Cobertura educativa. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

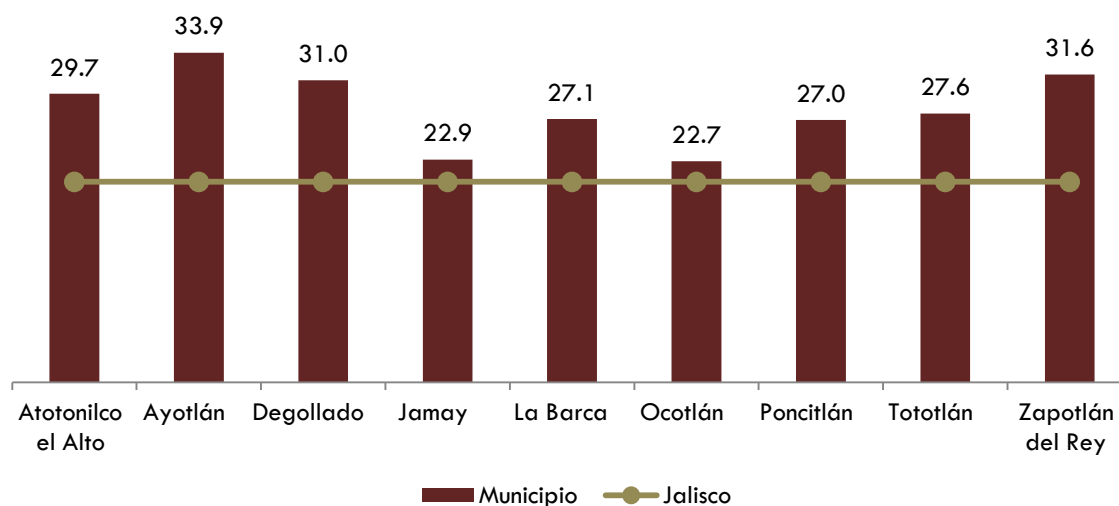
Rezago educativo

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) se considera que una persona se encuentra en situación de rezago educativo a partir de La norma de escolaridad obligatoria del estado mexicano (NEOEM) que establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

En 2010 el rezago educativo en Jalisco ascendió al 20.6%, lo que representa 1,540,641 personas y la región contribuye con 104,260 personas a esta condición. A nivel municipal se observa que el municipio de Ayotlán registró el más alto porcentaje de población con rezago educativo con el 33.9% (12,576 personas); en seguida se encuentra Zapotlán del Rey 31.6% (6,569 personas) y en el tercer sitio, se localiza Degollado con el 31.0% (6,892).

Figura 13.. Rezago educativo por municipio (porcentaje). Región Ciénega, 2010



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), Indicadores de Pobreza, 2010.

Nivel de instrucción

La población de la región Ciénega en 2010 en general, poseía un nivel de instrucción básica; destacan los municipios de Zapotlán del Rey (79.0%) y Ayotlán (75.7%) con los porcentajes más altos. Aunado a lo anterior, las proporciones más relevantes de población sin escolaridad se encuentran en Degollado y Ayotlán (11.5 y 11.3%, respectivamente).

En el otro extremo, respecto a la población con instrucción superior destacan los municipios de Ocotlán con el 15.7% y La Barca con el 10.0%, niveles notablemente inferiores al promedio estatal registrado (17.3%).

Tabla 29. Nivel de instrucción de la población por municipio. Región Ciénega, 2010

| Municipio | Sin escolaridad | Básica | Media superior | Superior |
|--------------------|-----------------|--------|----------------|----------|
| Jalisco | 5.2 | 58.1 | 18.5 | 17.3 |
| Atotonilco el Alto | 9.7 | 66.7 | 14.1 | 8.6 |
| Ayotlán | 11.3 | 75.7 | 8.4 | 4.1 |
| La Barca | 8.4 | 65.3 | 15.5 | 10.0 |
| Degollado | 11.5 | 74.1 | 9.2 | 4.8 |

| Municipio | Sin escolaridad | Básica | Media superior | Superior |
|------------------|-----------------|--------|----------------|----------|
| Jamay | 7.8 | 72.5 | 12.7 | 6.6 |
| Ocotlán | 5.5 | 61.1 | 16.6 | 15.7 |
| Poncitlán | 6.7 | 72.8 | 13.2 | 6.7 |
| Tototlán | 9.5 | 73.8 | 10.4 | 5.8 |
| Zapotlán del Rey | 9.4 | 79.0 | 8.1 | 3.1 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Censo de Población y Vivienda, 2010.

Analfabetismo

La población analfabeta en todos los municipios de la región registra valores superiores al promedio estatal (4.4%). Particularmente, Ayotlán presentó el porcentaje más alto de población analfabeta (11.4%) de la región y es 2.6 veces mayor al estatal. Otro municipio que es de destacar es Degollado con un porcentaje de 9.8 puntos.

Tabla 30. Porcentaje de población analfabeta y sin primaria completa mayor de 15 años por municipio. Región Ciénega, 2010

| Municipio | % de Población de 15 años o más analfabeta |
|--------------------|--|
| Jalisco | 4.4 |
| Atotonilco el Alto | 8.5 |
| Ayotlán | 11.4 |
| La Barca | 8.1 |
| Degollado | 9.8 |
| Jamay | 7.6 |
| Ocotlán | 5.0 |
| Poncitlán | 8.2 |
| Tototlán | 8.9 |

| Municipio | % de Población de 15 años o más analfabeta |
|------------------|--|
| Zapotlán del Rey | 9.2 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Censo de Población y Vivienda, 2010.

Posgrado

En el ciclo escolar 2013-2014⁸ la Universidad de Guadalajara contaba con 6, 330 alumnos de posgrado; de los cuales apenas el 7.9 por ciento estudiaban en los Centros Universitarios Regionales ubicados fuera de la ZMG. Esto contrasta con el correspondiente porcentaje de la matrícula del nivel licenciatura donde los Centros Regionales tienen el 32.3 por ciento de la matrícula total de ese nivel en la UdG.

En el caso particular de la Región Ciénega en el Centro Universitario de la Ciénega se imparten 3 maestrías y 2 doctorados.

Tabla 31. Matrícula por programa educativo y sexo Centro Universitario de la Ciénega, 2013-2014

| | Total | Hombres | Mujeres |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Programa educativo | 6,424 | 3,321 | 3,103 |
| Sede Atotonilco | 548 | 237 | 311 |
| Licenciatura | 548 | 237 | 311 |
| Abogado | 252 | 125 | 127 |
| Administración | 181 | 68 | 113 |
| Contaduría Pública | 115 | 44 | 71 |
| Sede CEFERESO | 754 | 475 | 279 |
| Licenciatura | 754 | 475 | 279 |
| Abogado | 658 | 450 | 208 |
| Administración | 96 | 25 | 71 |
| Sede La Barca | 782 | 480 | 302 |
| Licenciatura | 782 | 480 | 302 |
| Abogado | 254 | 128 | 126 |
| Administración | 158 | 92 | 66 |
| Agrobiotecnología | 208 | 165 | 43 |
| Agronegocios | 122 | 87 | 35 |
| Enfermería | 40 | 8 | 32 |

⁸ Universidad de Guadalajara, Estadística Institucional 2013-2014 (Pag. 15-16)

| | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Programa educativo | 6,424 | 3,321 | 3,103 |
| Sede Ocotlán | 4,340 | 2,129 | 2,211 |
| Licenciatura | 4,250 | 2,072 | 2,178 |
| Abogado | 417 | 209 | 208 |
| Administración | 264 | 109 | 155 |
| Contaduría Pública | 266 | 115 | 151 |
| Informática | 128 | 90 | 38 |
| Ingeniería en Computación | 284 | 236 | 48 |
| Ingeniería Industrial | 340 | 300 | 40 |
| Ingeniería Química | 303 | 186 | 117 |
| Mercadotecnia | 283 | 150 | 133 |
| Negocios Internacionales | 402 | 163 | 239 |
| Periodismo | 214 | 96 | 118 |
| Psicología | 555 | 117 | 438 |
| Químico Farmacobiólogo | 515 | 218 | 297 |
| Recursos Humanos | 279 | 83 | 196 |
| Maestría | 65 | 38 | 27 |
| Administración de Negocios | 28 | 14 | 14 |
| Ciencia Política | 14 | 10 | 4 |
| Ciencias | 23 | 14 | 9 |
| Doctorado | 25 | 19 | 6 |
| Ciencias | 25 | 19 | 6 |
| Cooperación y Bienestar Social | 0 | | |

Fuente: Universidad de Guadalajara - Estadística Institucional 2013-2014

POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, el (CONEVAL) define que una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, así como la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.-** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

- **Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional

En la región Ciénega el 53.5% de la población mostró situación de pobreza (205,558 personas). El 30.9% (118,814 personas) de la población fue vulnerable por carencias sociales; el 5.1% vulnerable por ingresos; y el 10.8% fue no pobre y no vulnerable.

Tabla 32. Pobreza multidimensional. Región Ciénega, 2010

| Indicadores de incidencia | Porcentaje* | Población |
|---|--------------------|------------------|
| Pobreza multidimensional | | |
| Población en situación de pobreza multidimensional | 53.0 | 204,282 |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada | 44.0 | 169,527 |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema | 9.0 | 34,756 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 28.5 | 109,844 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.4 | 20,791 |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable | 12.5 | 48,088 |
| Privación social | | |
| Población con al menos una carencia social | 81.6 | 314,125 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 24.8 | 95,385 |
| Indicadores de carencias sociales¹ | | |
| Rezago educativo | 27.1 | 104,260 |
| Acceso a los servicios de salud | 34.9 | 134,598 |
| Acceso a la seguridad social | 66.9 | 257,787 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 8.8 | 34,032 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 16.8 | 64,702 |

| Indicadores de incidencia | Porcentaje* | Población |
|--|-------------|-----------|
| Acceso a la alimentación | 24.9 | 96,085 |
| Bienestar | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 24.3 | 93,749 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 58.4 | 225,072 |

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

*Estimación calculada por el IIEG respecto a la población total de la región para cada una de las dimensiones de la pobreza, así como las carencias sociales.

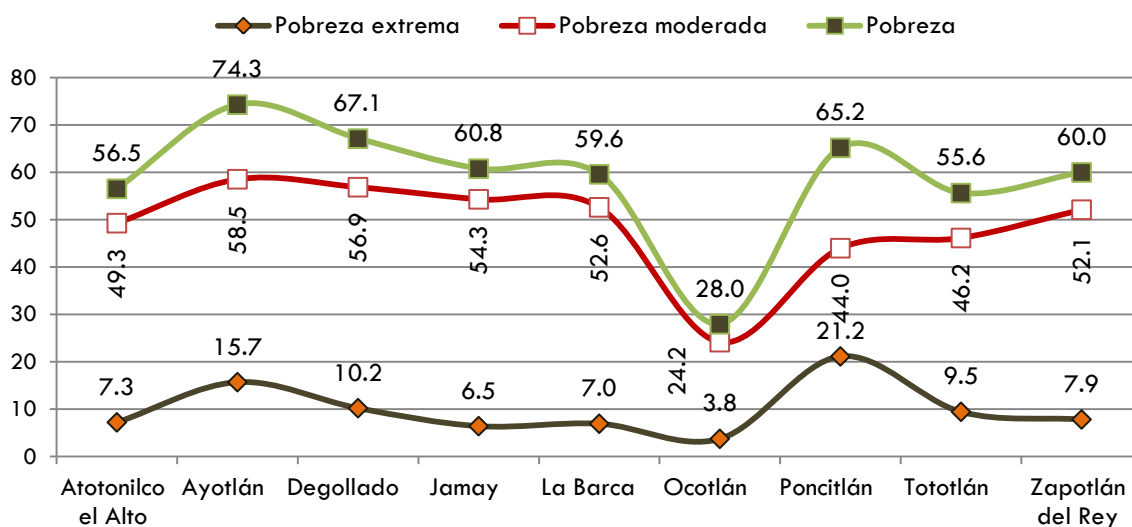
Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

Es importante agregar que 9.0% de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 34,756 personas, y un 44.0% por ciento en pobreza moderada (169,527 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 66.9%, que en términos absolutos se trata de 257,787 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda, con el 8.8%.

Población en pobreza moderada y extrema

Los municipios de la región Ciénega que concentraron la mayor cantidad de personas en pobreza extrema son: Poncitlán (9,656), Ayotlán (5,837), La Barca (4,174) y Atotonilco el Alto (3,901). En términos porcentuales los municipios con mayor población en pobreza (multidimensional y extrema) son Ayotlán (74.3%); Degollado (67.1%) y Poncitlán (65.2%).

Figura 14. Porcentaje de población en pobreza multidimensional por municipio. Región Ciénega, 2010



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

Carencia alimentaria

El acceso a una buena alimentación es uno de las prioridades fundamentales en la entidad. En el 2010 en la región se registraron niveles importantes de carencia alimentaria. El municipio con mayor población en esta situación fue Ocotlán con 23,192 habitantes (23.4%), seguido de Poncitlán con 16,658 pobladores (36.5%) y en el tercer lugar se ubica Atotonilco el Alto con 12,026 personas (22.4%).

Tabla 33. Población con carencias alimentarias por municipio. Región Ciénega, 2010

| Municipio | Carencia por acceso a la alimentación | |
|--------------------|---------------------------------------|----------|
| | Porcentaje | Personas |
| Atotonilco el Alto | 22.4 | 12,026 |
| Ayotlán | 30.5 | 11,327 |
| Degollado | 23.2 | 5,157 |
| Jamay | 17.5 | 3,814 |
| La Barca | 23.0 | 13,821 |
| Ocotlán | 23.4 | 23,192 |
| Poncitlán | 36.5 | 16,658 |
| Tototlán | 18.2 | 4,086 |
| Zapotlán del Rey | 28.9 | 6,004 |

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), Indicadores de Pobreza, 2010.

Desigualdad social

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, se trata de reconocer el nivel de desigualdad que existe en la población. Se expresa es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

En la región Ciénega el municipio con menor desigualdad es Jamay (0.3529) y el de mayor desigualdad es Ocotlán (0.4441). Siete de los nueve municipios tienen un nivel de desigualdad menor al promedio estatal (0.412).

Tabla 34. Índice de Gini por municipio. Región Ciénega 2010

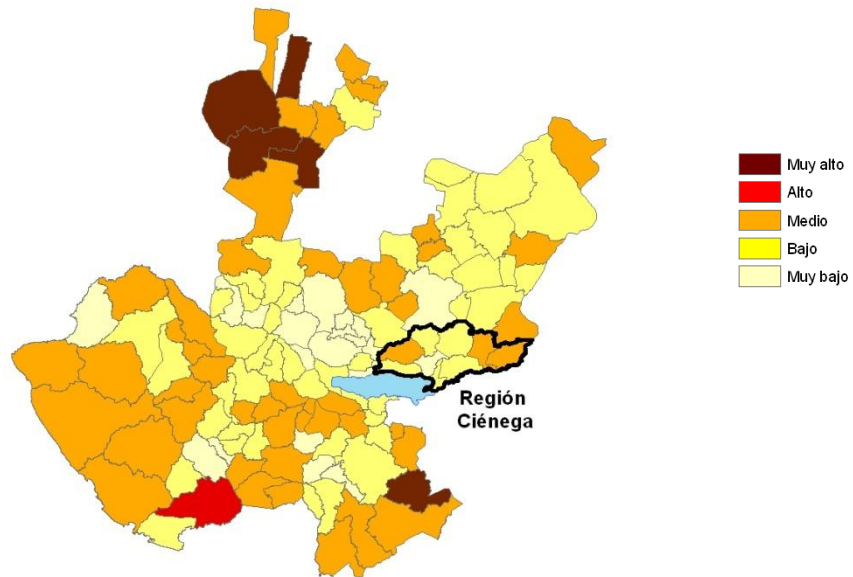
| Municipio | Coefficiente de Gini |
|--------------------|----------------------|
| Atotonilco el Alto | 0.4099 |
| Ayotlán | 0.3864 |
| Degollado | 0.3762 |
| Jamay | 0.3529 |
| La Barca | 0.3886 |
| Ocotlán | 0.4441 |
| Poncitlán | 0.4267 |
| Tototlán | 0.4095 |
| Zapotlán del Rey | 0.3617 |

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), Indicadores de Pobreza, 2010.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Figura 15. Índice de marginación por municipio. Región Ciénega, 2010



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice de Marginación municipal; 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marco geoestadístico nacional.

La siguiente tabla muestra los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010, en donde se ve que en la región Ciénega todas sus carencias están por arriba de la medida estatal; en cuanto a los indicadores de educación se tiene que el 27.7% de la población de 15 años o más se encuentra sin primaria completa; por otro lado el 38.2% de la población de la región no gana ni dos salarios mínimos. En cuanto al equipamiento en la vivienda presenta un porcentaje de viviendas sin refrigerador del 8.7%.

Tabla 35. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos por región. Jalisco, 2010

| Región | | Grado | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin primaria completa | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
|--------|-------------------------|-------|---|--|---|---|--|
| Clave | Nombre | | | | | | |
| | Jalisco | Bajo | 4.4 | 18.0 | 17.5 | 27.2 | 6.8 |
| 01 | Norte | | 13.2 | 38.8 | 83.2 | 55.2 | 29.7 |
| 02 | Altos Norte | | 7.6 | 29.0 | 38.5 | 40.3 | 9.7 |
| 03 | Altos Sur | | 8.3 | 30.6 | 30.4 | 34.5 | 7.4 |
| 04 | Ciénega | | 7.9 | 27.7 | 37.4 | 38.2 | 8.7 |
| 05 | Sureste | | 7.6 | 27.5 | 44.4 | 36.4 | 10.3 |
| 06 | Sur | | 7.6 | 24.7 | 32.3 | 38.0 | 11.3 |
| 07 | Sierra de Amula | | 6.2 | 25.9 | 45.4 | 39.5 | 9.0 |
| 08 | Costa Sur | | 9.3 | 30.9 | 60.0 | 43.7 | 16.3 |
| 09 | Costa Sierra Occidental | | 3.5 | 16.0 | 17.0 | 27.3 | 7.6 |
| 10 | Valles | | 5.4 | 22.8 | 35.9 | 36.5 | 8.7 |
| 11 | Lagunas | | 6.4 | 25.5 | 44.1 | 41.3 | 11.5 |
| 12 | Centro | | 2.7 | 12.4 | 5.1 | 21.8 | 4.7 |

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas..

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, estos indicadores para la región también muestran porcentajes altos respecto a los estatales, por ejemplo: sin excusado y sin agua entubada en la vivienda y promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas tiene el 2.8%, 3.9% y 4.1 personas por cuarto respectivamente; para el caso de las viviendas con piso de tierra el porcentaje es menor al estatal con el 2.6%.

Tabla 36. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos por región. Jalisco, 2010

| Región | | Grado | % Viviendas particulares habitadas sin excusado* | % Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica* | % Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada* | Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | % Viviendas particulares habitadas con piso de tierra |
|--------|-------------------------|-------|--|---|---|--|---|
| Clave | Nombre | | | | | | |
| | Jalisco | Bajo | 1.5 | 0.8 | 3.9 | 4.0 | 3.2 |
| 01 | Norte | | 15.3 | 18.3 | 19.1 | 4.0 | 12.2 |
| 02 | Altos Norte | | 2.5 | 1.0 | 5.2 | 4.2 | 2.4 |
| 03 | Altos Sur | | 3.7 | 0.9 | 6.7 | 3.9 | 1.4 |
| 04 | Ciénega | | 2.6 | 0.6 | 3.9 | 4.1 | 2.6 |
| 05 | Sureste | | 3.9 | 1.3 | 4.2 | 3.8 | 4.5 |
| 06 | Sur | | 1.1 | 1.9 | 3.4 | 3.9 | 5.6 |
| 07 | Sierra de Amula | | 1.3 | 1.2 | 4.5 | 3.7 | 4.0 |
| 08 | Costa Sur | | 17.8 | 4.2 | 8.7 | 3.8 | 6.6 |
| 09 | Costa Sierra Occidental | | 0.7 | 1.1 | 3.6 | 3.7 | 2.7 |
| 10 | Valles | | 0.5 | 0.9 | 3.0 | 4.0 | 2.6 |
| 11 | Lagunas | | 3.4 | 1.0 | 2.5 | 4.0 | 5.3 |
| 12 | Centro | | 0.6 | 0.2 | 3.2 | 4.1 | 2.7 |

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Marginación por municipio

El análisis de los movimientos de los municipios, según su grado de marginación, indica que la desigualdad social es un fenómeno persistente. Ocho de los nueve municipios que integran la región Ciénega conservaron su grado de marginación entre 2005 y 2010; el único municipio que cambió de grado pero negativamente fue Degollado al pasar de un grado bajo a uno medio. Cabe subrayar que tres de los nueve municipios empeoraron su posicionamiento entre las municipalidades de México.

Tabla 37. Grado de marginación y posición nacional por municipio. Región Ciénega, 2010

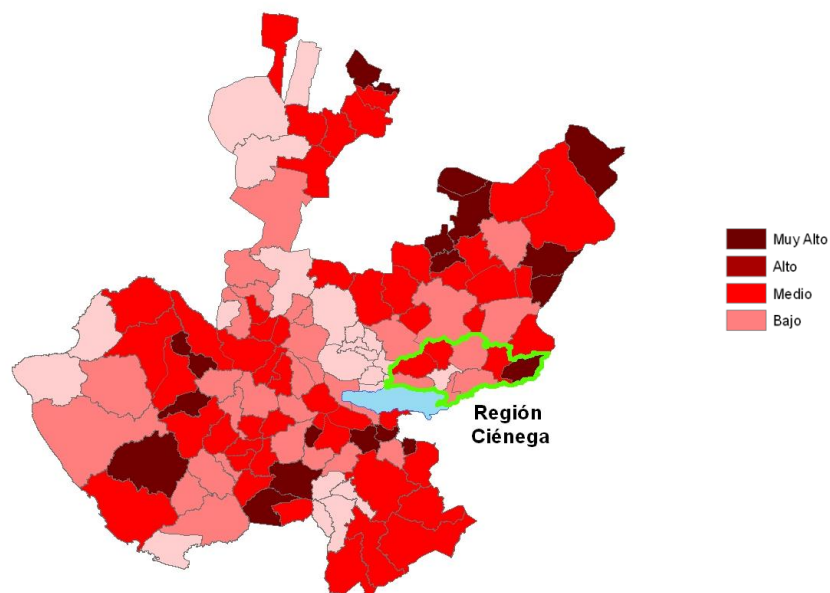
| Municipio | Grado de marginación 2005 | Lugar Nacional 2005 | Grado de marginación 2010 | Lugar nacional 2010 | Lugares avanzados |
|--------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Atotonilco el Alto | Bajo | 2,012 | Bajo | 2,051 | 39 |
| Ayotlán | Medio | 1,713 | Medio | 1,656 | -57 |
| La Barca | Bajo | 2,065 | Bajo | 2,121 | 56 |
| Degollado | Bajo | 1,838 | Medio | 1,750 | -88 |
| Jamay | Bajo | 2,115 | Bajo | 2,049 | -66 |
| Ocotlán | Muy bajo | 2,296 | Muy bajo | 2,298 | 2 |
| Poncitlán | Bajo | 1,849 | Bajo | 1,856 | 7 |
| Tototlán | Bajo | 1,886 | Bajo | 1,946 | 60 |
| Zapotlán del Rey | Medio | 1,574 | Medio | 1,597 | 23 |

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Censo General de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

MIGRACIÓN

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 16. Grado de Intensidad migratoria del estado de Jalisco Región Ciénega, 2010



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice de intensidad migratoria; 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marco geoestadístico nacional.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente Degollado es el municipio de la región que tiene el índice muy alto en 2010, donde el 17.4% de las viviendas del municipio recibieron remesas en ese año, en un 12.2% se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.9% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo en el 11.3% de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Tabla 38. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos por municipio.
Región Ciénega, 2010

| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|--|--|
| Municipio | Índice de intensidad migratoria | Grado de intensidad migratoria | Total de hogares | % Hogares que reciben remesas | % Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | % Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Lugar que ocupa en el contexto estatal |
| Atotonilco el Alto | 1.2721 | Alto | 10,981 | 14.43 | 13.95 | 2.57 | 3.92 | 50 |
| Ayotlán | 0.5349 | Medio | 7,245 | 10.46 | 11.40 | 2.33 | 1.30 | 93 |
| La Barca | 2.1874 | Muy alto | 13,537 | 23.19 | 21.75 | 3.60 | 4.50 | 18 |
| Degollado | 2.6025 | Muy alto | 4,460 | 19.13 | 18.74 | 7.56 | 6.08 | 6 |
| Jamay | 1.4345 | Alto | 4,587 | 15.26 | 8.63 | 3.03 | 5.82 | 42 |
| Ocotlán | 0.3436 | Medio | 19,561 | 6.55 | 5.65 | 3.32 | 1.97 | 102 |
| Poncitlán | 0.1656 | Medio | 8,012 | 10.00 | 5.48 | 1.59 | 1.30 | 106 |
| Tototlán | 1.5591 | Alto | 4,635 | 20.60 | 13.68 | 3.88 | 3.32 | 38 |
| Zapotlán del Rey | 1.2122 | Alto | 3,356 | 14.48 | 10.19 | 4.05 | 3.55 | 53 |

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; (IIEG) con base en Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice de intensidad migratoria; 2010

DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES

INCIDENCIA DELICTIVA

La tasa de crecimiento de los delitos del fuero común registrados por cada mil habitantes en la región Ciénega entre 2007 y 2014 observó un incremento en los municipios de Tototlán (46.7%); Ayotlán 14.9% y Ocotlán el 4.0%. Se puede destacar que en la mayoría (seis de nueve) se registró un decremento en la incidencia, las reducciones más significativas se dieron en el municipio de La Barca con el 53.0%; le sigue Degollado con el 40.8% y el tercer mayor decremento fue en Poncitlán con el 33.4%.

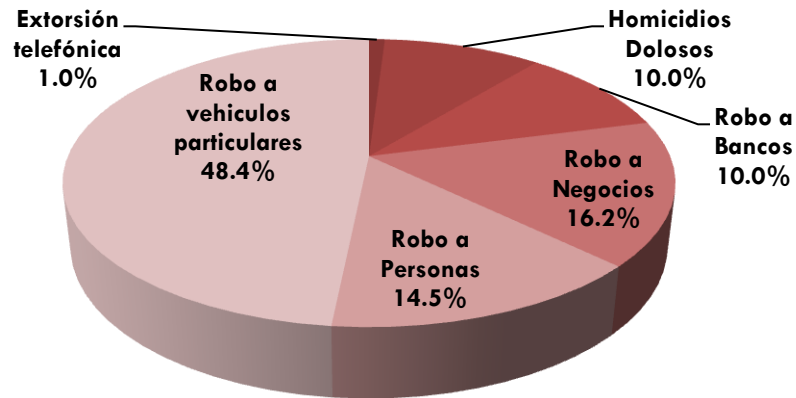
Tabla 39. Porcentaje de delitos de fuero común por cada mil habitantes por municipio. Región Ciénega, 2007-2014

| Municipio | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Incremento 2007 -2014 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------------|
| Atotonilco el Alto | 6.3 | 5.6 | 8.7 | 6.6 | 7.4 | 6.9 | 7.8 | 6.2 | -2.3 |
| Ayotlán | 2.8 | 2.5 | 4.0 | 2.9 | 3.9 | 2.6 | 3.0 | 3.3 | 14.9 |
| Degollado | 6.9 | 6.2 | 6.4 | 6.1 | 6.2 | 4.9 | 6.0 | 4.1 | -40.8 |
| Jamay | 4.9 | 3.4 | 5.2 | 6.3 | 8.3 | 6.7 | 5.5 | 4.5 | -7.6 |
| La Barca | 10.2 | 6.0 | 8.5 | 9.3 | 7.8 | 7.3 | 6.9 | 4.8 | -53.0 |
| Ocotlán | 9.9 | 9.2 | 10.0 | 12.5 | 11.6 | 10.7 | 11.2 | 10.3 | 4.0 |
| Poncitlán | 8.9 | 7.0 | 9.5 | 8.6 | 8.3 | 7.1 | 7.3 | 5.9 | -33.4 |
| Tototlán | 4.7 | 4.5 | 5.2 | 5.2 | 6.6 | 5.5 | 7.0 | 6.8 | 46.7 |
| Zapotlán del Rey | 4.8 | 4.2 | 5.4 | 5.0 | 5.1 | 4.1 | 3.4 | 3.5 | -27.8 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Particularmente, de los 408 delitos del fuero común registrados en la región para 2014, el robo a vehículos particulares, seguido del robo a personas y el robo a negocios; son los que más aquejaron a la población en el periodo. Estos tres delitos se cometieron principalmente en Ocotlán (113); La Barca (51) y Atotonilco el Alto (40) y representan en su conjunto el 92.6% de este tipo de delitos en la región Ciénega.

Figura 17. Distribución porcentual de los principales delitos del fuero común Región Ciénega, 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

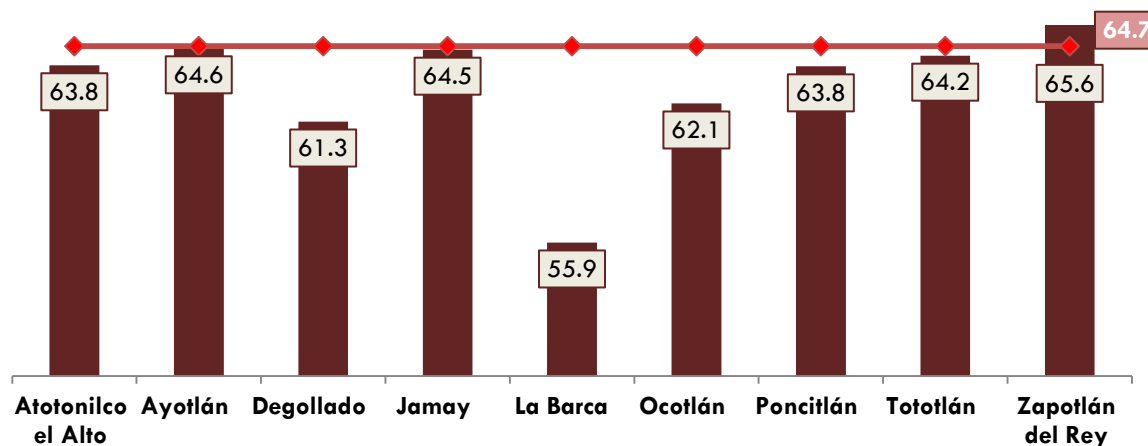
DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Participación electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad es la participación democrática de la ciudadanía en jornadas electorales. En las elecciones de 2012, sólo uno de los nueve municipios de la región superó el promedio alcanzado a nivel estatal (64.7%), Zapotlán del Rey con el 65.6%. En el otro extremo, los municipios con la menor participación fueron: en primer lugar, La Barca con el 55.9%, le sigue Degollado (61.3% y en el tercer sitio Ocotlán con el 62.1%.

Figura 18. Porcentaje de participación ciudadana en la elección de presidente de la república por municipio. Región Ciénega, 2012



Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE). *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 2011-2012.*

Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <http://siceef.ife.org.mx/pef2012>.

Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

En la región Ciénega en promedio el 32.4% de los cargos por elección popular están ocupados por mujeres. Los municipios con mayor proporción son Degollado con el 45.5% y Tototlán y Jamay en segundo lugar con el 36.4% cada uno. El municipio con menor proporción de mujeres en puestos de elección popular fue Ayotlán (18.2%).

Tabla 40. Distribución de cargos públicos del ejecutivo municipal por municipio. Región Ciénega, 2012

| Municipio | Total cargos | Mujeres | % mujeres |
|--------------------|--------------|---------|-----------|
| Atotonilco el Alto | 14 | 5 | 35.7% |
| Ayotlán | 11 | 2 | 18.2% |
| Degollado | 11 | 5 | 45.5% |
| Jamay | 11 | 4 | 36.4% |
| La Barca | 14 | 5 | 35.7% |
| Ocotlán | 14 | 4 | 28.6% |

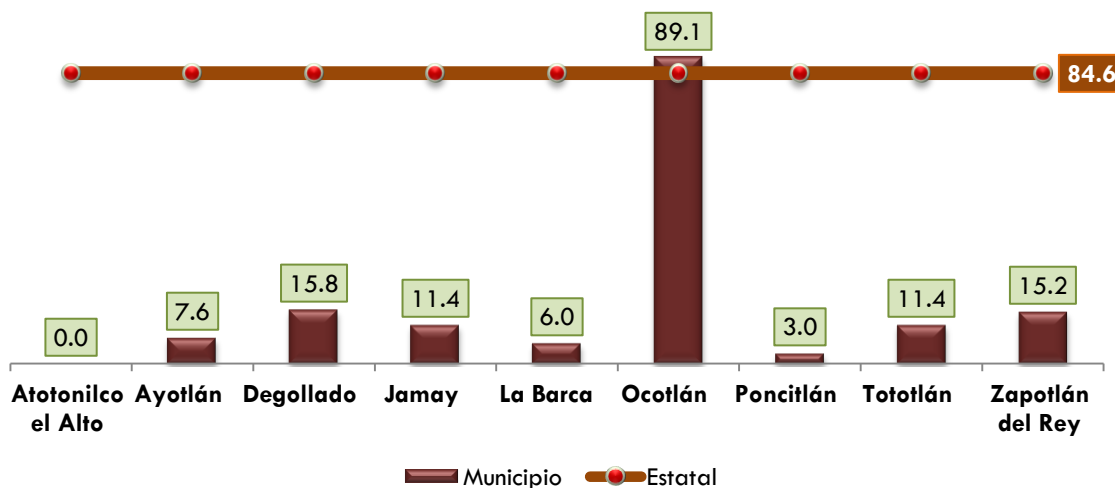
| Municipio | Total cargos | Mujeres | % mujeres |
|------------------|--------------|---------|-----------|
| Poncitlán | 11 | 3 | 27.3% |
| Tototlán | 11 | 4 | 36.4% |
| Zapotlán del Rey | 11 | 3 | 27.3% |
| Ciénega | 108 | 35 | 32.4% |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Gobierno de Jalisco. 2013. Con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

TRANSPARENCIA

La transparencia es una herramienta importante para acceder a la información de la acción gubernamental que permite determinar la confiabilidad, eficacia y eficiencia dentro de las instituciones; el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) determina un conjunto de obligaciones en la materia para el sector público. En el caso de los municipios de la Región Ciénega, el municipio de Ocotlán registra el mayor porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas por el ITEI, arriba del promedio estatal (84.6%). Por el contrario, los otros ocho municipios de la región no se acercan al 20% de las obligaciones.

Figura 19. Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia por municipio. Región Ciénega, 2014



Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. 2014.

DEUDA PÚBLICA

Una de las variables útiles para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Ciénega, los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Tototlán y La Barca. Cabe resaltar que los municipios de Ayotlán y Zapotlán del Rey en este mismo año registraron el nivel de endeudamiento por habitante más bajo y que ninguno de los municipios de la región superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en 2, 082⁹ pesos.

Tabla 41. Deuda pública per cápita por municipio (pesos). Región Ciénega, diciembre 2014

| Municipio | Deuda | Población estimada | Deuda Per cápita municipal |
|--------------------|------------|--------------------|----------------------------|
| Atotonilco el Alto | 7,500,000 | 61,668 | 122 |
| Ayotlán | 2,200,000 | 40,454 | 54 |
| Degollado | 4,500,000 | 22,588 | 199 |
| Jamay | 13,000,000 | 24,077 | 540 |
| La Barca | 71,200,000 | 67,512 | 1,055 |
| Ocotlán | 85,800,000 | 96,924 | 885 |
| Poncitlán | 36,800,000 | 51,203 | 719 |
| Tototlán | 29,200,000 | 23,216 | 1,258 |
| Zapotlán del Rey | 1,000,000 | 18,496 | 54 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *Proyecciones Municipales de Población 2010-2030*.

En 2014, para el municipio de La Barca la deuda pública representó el 104.3% de sus participaciones; para Tototlán el 95.1%; y para Ocotlán el 89.0%.

⁹ Fuente SHCP. Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos por tipo de acreditado y fuente de pago saldos al cierre del 2014. La deuda del Gobierno del Estado de Jalisco más sus organismos estatales para el cierre del 2014 representó 16,318.19 millones de pesos. La población estimada en el mismo año es de 7,838,010 habitantes.

Tabla 42. Deuda pública respecto a participaciones por municipio (pesos). Región Ciénega, 2014

| Municipio | Deuda | Participaciones | Deuda respecto a participaciones |
|--------------------|------------|-----------------|----------------------------------|
| Atotonilco el Alto | 7,500,000 | 68,290,000 | 11.0% |
| Ayotlán | 2,200,000 | 45,040,000 | 4.9% |
| Degollado | 4,500,000 | 30,500,000 | 14.8% |
| Jamay | 13,000,000 | 26,950,000 | 48.2% |
| La Barca | 71,200,000 | 68,280,000 | 104.3% |
| Ocotlán | 85,800,000 | 96,440,000 | 89.0% |
| Poncitlán | 36,800,000 | 55,790,000 | 66.0% |
| Tototlán | 29,200,000 | 30,690,000 | 95.1% |
| Zapotlán del Rey | 1,000,000 | 26,060,000 | 3.8% |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Deuda pública municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

PARTICIPACIONES

El crecimiento por concepto de participaciones alcanzado por los municipios que conforman la región en los últimos 5 años (2010-2014) fue del 30.9%. Para el periodo 2008-2014, los municipios que registraron los mayores incrementos fueron Degollado que creció 34.7% el volumen de sus participaciones; seguido por los municipios de Tototlán, Ayotlán y Jamay.

Tabla 43. Participaciones municipales por municipio (millones de pesos). Región Ciénega, 2008-2014

| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Crecimiento |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------------|
| | | | | | | | | 2008-2014 |
| | | | | | | | | % |
| Atotonilco el Alto | 50.2 | 50.9 | 52.4 | 58.7 | 60.4 | 63.5 | 68.3 | 30.3 |
| Ayotlán | 31.8 | 32.2 | 33.7 | 37.9 | 39.2 | 41.3 | 45.0 | 33.7 |

| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Crecimiento |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| | | | | | | | | 2008-2014 % |
| Degollado | 21.4 | 21.7 | 22.6 | 25.6 | 26.5 | 27.9 | 30.5 | 34.7 |
| Jamay | 19.1 | 19.5 | 20.2 | 22.6 | 23.4 | 24.6 | 27.0 | 33.3 |
| La Barca | 51.0 | 51.6 | 53.2 | 58.9 | 59.9 | 63.0 | 68.3 | 28.4 |
| Ocotlán | 72.3 | 72.6 | 75.6 | 83.9 | 86.4 | 90.3 | 96.4 | 27.6 |
| Poncitlán | 40.3 | 40.6 | 42.2 | 47.8 | 49.6 | 51.6 | 55.8 | 32.2 |
| Tototlán | 21.5 | 21.9 | 22.8 | 25.9 | 26.8 | 28.1 | 30.7 | 34.5 |
| Zapotlán del Rey | 18.4 | 18.7 | 19.6 | 22.3 | 23.1 | 24.2 | 26.1 | 32.8 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Participaciones a municipios. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

A manera de síntesis de la información anterior, a continuación se resumen los problemas más relevantes de la región, entendidos como aquellas situaciones negativas e insatisfactorias que afectan el bienestar de su población. Es importante aclarar que no son todos los problemas de la región que afectan su desarrollo, más bien son aquellos problemas más agudos en esta región, teniendo como referencia una perspectiva estatal, y que por lo tanto los diferentes programas públicos, de los tres órdenes de gobierno, que les atañen estos problemas, deberán hacer un despliegue especial en esta región para su correcta atención.

ANÁLISIS DE PROBLEMAS

1. Elevados niveles de contaminación en las aguas superficiales.

Como ya se describió en el diagnóstico, la región Ciénega se ubica en una de las cuencas hidrológicas más contaminadas del país (Lerma-Chapala), situación que emerge de la descarga de aguas domésticas residuales, aguas de riego y algunas descargas líquidas industriales¹⁰. Por otra parte la Comisión Estatal del Agua¹¹ consigna que, de los nueve municipios que integran la región,

¹⁰ *Estudios de la Cuenca del Río Santiago. Un enfoque multidisciplinario*, Peniche Camps, Salvador Universidad de Guadalajara, 2008.

¹¹ Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2014.

tres no tratan sus aguas residuales, uno solo trata el 10% y los otros cinco varía entre el 45% y el 77% de las mismas. De las 18 plantas de tratamiento de agua instaladas en la región, solo operan cinco y de ella 4 cumplen con la norma. Algunas otras fuentes de contaminación que se encontraron son, los residuos orgánicos generados por la actividad pecuaria que asciende a 7, 493,639 kilos diarios, solo de ganado bovino; las vinazas generadas por la industria del tequila en Jalisco que son altamente contaminantes, las cuales son descargadas directo en drenajes o cuerpos de agua (33%), utilizadas para riego a cultivos (49%) y para la producción de composta (18%), según datos proporcionados por la Cámara Nacional de la Industria Tequilera. El incremento en la producción de agave y de tequila ha implicado una mayor presión en la cuenca del Río Zula.

2. Existe una alta proporción de personas sin acceso a la seguridad social.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) en la región Ciénega, el 66.9% de las personas se encuentran sin acceso a la seguridad social lo que afecta a 257,787 habitantes.

3. La población económicamente activa tiene pocas opciones para acceder a un empleo con remuneración digna.

De acuerdo a los datos del INEGI, censos económicos de 2010, en la región Ciénega, en promedio el 41.8% de la población ocupada recibe menos de dos salarios mínimos, esta situación es más grave en los municipios de Degollado (55.2%), Ayotlán (53.6%), Zapotlán del Rey (50.8%) y Poncitlán (46.2%). Por otra parte el CONEVAL ubica que el 24.3% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y el 58.4% inferior a la línea de bienestar, esta proporción de la población suma 318,821 personas.

4. Escaso potencial humano en la región con acceso a una educación de calidad

De acuerdo a la información de INEGI de los Censos 2010, existe un bajo nivel de instrucción entre la población, si se suman a los analfabetas y la población solo con instrucción básica, cinco municipios superan el 75% de sus habitantes, los cuales no cuentan con educación media superior ni superior, estos municipios son, Zapotlán el Rey (88.4%), Ayotlán (86.8%), Tototlán (83.93%), Atotonilco (76.4%) y Degollado (75.6%), además estos municipios se encuentran por encima del promedio de rezago educativo estatal, el cual es del 20.6%, fluctuando entre el 27.6% y 33.9%. Cabe destacar que solo cuatro de los nueve municipios de la región cuentan con cobertura a nivel superior y solo uno (Ocotlán 57.5%) se encuentra por encima del promedio de Jalisco 26.5%.

5. Atraso significativo en la cobertura educativa para los niños.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, en noviembre de 2013, en la educación preescolar, ninguno de los nueve municipios de la región Ciénega tenía la cobertura promedio del estado (71.6%) ya que su cobertura fluctuaba entre el 58.5% y el 70.6%. En la educación básica, de los nueve municipios, seis están abajo del nivel estatal de cobertura (91.8%) y se ubican entre el 85 % y el 91.1%.

6. Capacidad de gestión limitada de funcionarios y servidores públicos municipales.

En materia de transparencia el ITEI (2014), reporta para los municipios de la Región Ciénega, que cuatro (Ayotlán, Poncitlán, La Barca y Atotonilco) de los nueve municipios de la región no alcanzan ni el 10% en el cumplimiento de sus obligaciones, cuatro más no rebasan el 16%; cifras muy por debajo del promedio estatal (84.6%). Solo un municipio (Ocotlán) rebasa el promedio estatal con el 89.1%.

Por su parte el IEPC (2012), reporta que en promedio el 32.4% de los cargos por elección popular están ocupados por mujeres. Los municipios con mayor proporción son Degollado con el 45.5% y Tototlán y Jamay en segundo lugar con el 36.4% cada uno. El municipio con menor proporción de mujeres en puestos de elección popular fue Ayotlán (18.2%).

La SHCP (2014), reporta que para el municipio de La Barca la deuda pública representó el 104.3% de sus participaciones; para Tototlán el 95.1%; y para Ocotlán el 89.0%. Aunado a lo anterior los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Tototlán (1,258 pesos) y La Barca (1,055 pesos).

ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES Y VOCACIONAMIENTOS

A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis descritas en el marco metodológico, a continuación se presenta un resumen de los principales vocacionamientos y área de oportunidad de la región. Que se son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles en la región que deben ser aprovechadas para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vocacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas en la región en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto en la región, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios. No quiere decir, que en la región no haya otras áreas de oportunidad sujetas de

impulsar, más bien son aquellas que se pueden considerar como una fortaleza diferenciadora de la región en un contexto estatal.

1. Región destacada a nivel estatal en la producción, industrialización y comercialización de carne de canal de bovino, porcino y ave; así como leche de bovino

Como se refirió anteriormente de acuerdo a cifras oficiales del IMSS, el segundo sector económico que mayor proporción de asegurados tiene es el de alimentos con 5,230 registrados al 2014, lo que representa el 13.7% de los asegurados de la región. Este sector generó entre 2012 y 2014, 800 nuevos empleos formales. Específicamente la producción ganadera de la región según la SAGARPA sustenta el 12% de la producción estatal, representando la carne de canal de porcino el 23.4% (43,920 toneladas) de la producción regional y el 17.78% de la estatal, seguida por la carne de canal de ave con el 23% (64,636 toneladas) respecto a la región y el 20.06% respecto al estado. Por su parte la carne de canal de bovino conjunta el 9.5% (17,675 toneladas) de la producción regional y el 8.45% de la estatal. Existen tres plantas procesadoras de carne y 20 productoras de alimentos balanceados, esto de acuerdo con SENASICA y ANFACA.

En cuanto a la leche de bovino en el año 2013 la región produjo 340,066,000 litros, lo que equivale al 16.36% de la producción estatal, esto conforme a datos registrados en SAGARPA.

De los 3.208 millones de pesos de VACB que reporta el INEGI para la industria alimentaria en 2008 para la Ciénega, el 84.8% se generó en el municipio de Ocotlán, donde se encuentra instalada una planta industrial de “Nestlé”, y en el municipio de Tototlán donde se localiza la empresa “19 hermanos” que procesa lácteos.

2. Destaca en la producción estatal de granos y cereales.

Dentro de los productos agrícolas que destacan por su valor en la región Ciénega se encuentran en primer lugar el maíz grano que aporta el 65.2% del total del valor de la producción regional, seguido por el sorgo grano con el 8.0% y el trigo grano con 5.6%. Adicional, como ya hemos mencionado en relación a la capacidad para agregar valor a la producción, la industria alimenticia aporta el 43.2% y tuvo un crecimiento del 561.6% entre 2004 y 2008. De acuerdo a información de la SAGARPA en el año 2013 la región Ciénega produjo el 68% del volumen estatal de trigo, el 48.1% de sorgo y el 27.8% del maíz de la entidad.

3. Importante industria mueblera en un municipio de la región

El sector industrial de la fabricación de muebles destaca por concentrar el mayor porcentaje de población asegurada en la región, correspondiente al 13.7% (5,357 personas) en el año 2014.

Por otra parte, de acuerdo a los Censos Económicos realizados por el INEGI en 2009, participó con el 3.5% del VACB de la región, lo que equivale a 259, 905,000 pesos al año. Existe además la Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán, integrada por 62 empresas.

4. Destacada producción, industrialización y comercialización de AGAVE en la región

En cuanto a la producción de agave, de acuerdo con cifras de SAGARPA (2013), destaca el valor de su producción aportando el 6.0% del valor regional de la producción agrícola, lo anterior derivado de las 7,122 hectáreas sembrada que generan el 8.47% de las toneladas producidas en el estado con un valor de 284,837 (miles de pesos).

Adicionalmente, la industria de las bebidas y tabaco participa aportando el 9.2% de VACB. Particularmente la fabricación de tequila ha crecido de 2004 a 2008, en un 257.8%; asimismo se ubican nueve de las 68 empresas dedicadas a la producción de tequila, que se hayan registradas en la Cámara Nacional de la Industria del Tequila, lo anterior con base en datos proporcionados por el IIEG.

5. Alta conectividad terrestre y ubicación geográfica relevante

La región Ciénega, en cuanto a su capacidad de comunicación por vía terrestre, destaca por mantener niveles entre Muy Alto y Medio. El municipio mejor conectado es Poncitlán, con un grado Muy alto (0.8208), además cuenta con seis municipios (Atotonilco el Alto, Ayotlán, Jamar, La Barca, Ocotlán, y Tototlán) con un grado de conectividad alto, el cual oscila entre el 0.5457 y el 0.6151. Los municipios con menor capacidad de comunicación terrestre son Zapotlán del Rey y Degollado clasificados con un grado medio de conectividad.

PRIORIDADES DEL DESARROLLO REGIONAL

De acuerdo al modelo de planeación que se ha seguido para realizar el presente plan de desarrollo regional, la sociedad y el sector público deben hacer un esfuerzo adicional, diferenciado y estratégico para atender los principales problemas de la región que se han consignado antes, así como para desarrollar aún más las potencialidades y vocacionamientos ya identificados. De esta manera las mayores prioridades para orientar el desarrollo de la región son las siguientes.

- Disminuir la contaminación de las aguas superficiales.
- Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave).
- Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.
- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud.
- Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.

APARTADO ESTRATÉGICO

Resultado de los diferentes estudios y análisis sobre la región, en el capítulo anterior se identificaron las mayores prioridades que deben orientar el desarrollo de la región. Es precisamente en el presente apartado, donde se da cuenta de la estrategia a seguir para atender dichas prioridades. Para ello primero se define la visión, la cual resume las aspiraciones, anhelos y expectativas que la sociedad de la Región Ciénega vislumbra en el futuro. Además para cada una de las prioridades se define un objetivo estratégico, que expresa los cambios que se quieren lograr en la sociedad y la economía de la región con un horizonte de largo plazo. Los objetivos son una expresión positiva de los problemas relevantes previamente identificados o bien de los vocacionamientos y potencialidades. Este apartado concluye con la definición de un conjunto de estrategias a seguir para cada uno de los objetivos.

VISIÓN

Región con población saludable y una economía regional articulada a mercados interregionales e internacionales, líder en la producción agrícola y ganadera, reconocida nacional e internacionalmente por su alta calidad en la producción y comercialización de muebles. Sus autoridades ejecutan un plan de Desarrollo Regional Sustentable con participación activa de la población.

- El desarrollo económico y productivo de la región es próspero y competitivo, local e internacionalmente; en especial en la producción de agave, cereales, granos, leche, carne bovina, porcina y aviar.
- Su modelo de desarrollo regional sustentable se ha consolidado a nivel nacional, con especial énfasis en la producción de agave.
- La población de la Ciénega se reconoce por ser saludable, gracias a la alta calidad y amplia cobertura de los servicios de salud, así como por su acceso universal.
- La región Ciénega es una de las más prósperas y competitivas en la fabricación y comercialización local e internacional de muebles.
- El uso y aprovechamiento sustentable de sus recursos acuíferos son modelos referentes a nivel nacional.
- Región con una amplia y atractiva oferta educativa de todos los niveles, con reconocimiento y competencia nacional e internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Disminuir la contaminación de las aguas superficiales.
- Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar.
- Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave).
- Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad.
- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud.
- Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales.

ESTRATEGIAS

Para cada uno de los anteriores objetivos, se ha definido un conjunto de estrategias, las cuales representan un primer nivel de los cómo o medios para cumplirlos. En general las estrategias se pueden ver como las directrices o rutas que orientan la determinación del tipo de acciones y proyectos a ejecutar para alcanzar el cambio que representa cada objetivo. Para la identificación de estas estrategias se realizaron diferentes análisis en el marco general del proceso seguido para realizar el plan regional, donde se incluye el análisis de los programas sectoriales, la identificación de causalidades y de tendencias sociales y económicas, y la revisión de la naturaleza del problema o del sector económico en la región.

| Objetivos | Estrategias |
|---|---|
| 1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | <p>Investigar y aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales de bajo costo.</p> <hr/> <p>Operar sistemas de tratamiento de vinazas en todas las empresas tequileras de la región.</p> <hr/> <p>Sancionar el incumplimiento de la normatividad en materia de contaminación de los recursos hídricos.</p> <hr/> <p>Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes.</p> |
| 2. Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | <p>Organizar exposiciones y ferias de carácter estatal, nacional e internacional para la promoción de los productos muebleros.</p> <hr/> <p>Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo mueblero.</p> <hr/> <p>Integrar y organizar empresas sociales productoras de muebles.</p> <hr/> <p>Mejorar el diseño y la ingeniería de los muebles.</p> <hr/> <p>Mejorar la calidad de los productos muebleros (ISO 9000 y 14000).</p> <hr/> <p>Incrementar infraestructura productiva y tecnológica para manufactura de muebles.</p> |
| 3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | <p>Aumentar las hectáreas con riego tecnificado.</p> <hr/> <p>Capacitar a productores en la mejora de procesos productivos y de transformación.</p> <hr/> <p>Crear unidades de producción y transformación (mipymes) de cereales y granos.</p> <hr/> <p>Establecer convenios de compra/venta y/o transformación entre productores, comerciantes e industrias.</p> <hr/> <p>Incrementar el uso de semillas certificadas.</p> <hr/> <p>Modernizar e Incrementar infraestructura y equipamiento productivo para la transformación de cereales y granos.</p> <hr/> <p>Reducir los riesgos de enfermedades y plagas.</p> |
| 4. Incrementar la producción, industrialización y | <p>Capacitar a productores en procesos de industrialización de la</p> |

| Objetivos | Estrategias |
|--|---|
| comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | <p>leche y carne de bovino, porcino y aviar.</p> <hr/> <p>Certificar instalaciones de: sacrificio de animales, abasto, frigoríficos e industrializadores de productos y subproductos cárnicos.</p> <hr/> <p>Crear nuevas mipymes vinculadas a la producción y comercialización de productos y derivados de la leche y carne de bovino, porcino y aviar.</p> <hr/> <p>Difundir y promocionar los productos del sector pecuario.</p> <hr/> <p>Establecer y modernizar la infraestructura para la transformación de productos y derivados de la leche, carne de bovino, porcino y aviar.</p> <hr/> <p>Mejorar los caminos rurales que faciliten la movilización de insumos y productos.</p> <hr/> <p>Reducir las enfermedades zoonositarias en los hatos lecheros.</p> |
| 5. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave). | <p>Crear nuevas unidades productivas vinculadas con la transformación del agave</p> <hr/> <p>Difundir y promocionar los productos derivados del agave.</p> <hr/> <p>Establecer infraestructura para la transformación de productos derivados del agave.</p> <hr/> <p>Capacitar a productores y profesionales del campo en el manejo sustentable de la producción de agave y sus derivados.</p> |
| 6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | <p>Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior</p> <hr/> <p>Mejorar la calidad de la educación</p> <hr/> <p>Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región</p> <hr/> <p>Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo</p> <hr/> <p>Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico</p> |
| 7. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | <p>Extender la cobertura de unidades móviles y jornadas médicas en las comunidades rurales.</p> <hr/> <p>Incrementar la infraestructura y equipamiento para la salud.</p> <hr/> <p>Capacitar al personal del sistema de salud para mejorar el desempeño con calidad y eficiencia.</p> <hr/> <p>Hacer uso de las tecnologías de la información en las unidades de salud para la atención de usuarios.</p> <hr/> <p>Suministrar oportunamente insumos y medicamentos a las unidades médicas.</p> <hr/> <p>Mejorar vías de acceso a los servicios de salud.</p> |
| 8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas | <p>Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores</p> |

| Objetivos | Estrategias |
|--------------|--|
| municipales. | <p>públicos municipales.</p> <hr/> <p>Incrementar la captación de recursos propios municipales.</p> <hr/> <p>Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs).</p> <hr/> <p>Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información.</p> <hr/> <p>Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales.</p> <hr/> <p>Integrar y operar las instancias de coordinación del área metropolitana de Ocotlán.</p> |

Una problemática manifiesta en la región es la relacionada con la calidad e insuficiencia de la infraestructura social y productiva en sectores como el educativo, salud, agua y alcantarillado, espacios públicos; caminos, carreteras y vialidades; electrificación y alumbrado público, etcétera. Pero además, como esto tiene un impacto en varios de los objetivos, por ello se decidió incluir una estrategia transversal orientada a atender esta problemática.



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una de los enfoques básicos del Sistema Estatal de Planeación es el que los planes deben contener formas claras de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planeados. Una forma de hacerlo es estableciendo indicadores de resultados apropiados a cada objetivo, y que sean susceptibles de ser medidos y monitoreados. Esto se ha hecho tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, como en los 24 Programas Sectoriales y Especiales 2014-2018. Siguiendo esta misma línea acción en el presente apartado se presentan los indicadores que serán empleados para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan regional.

Identificar indicadores de resultados adecuados a cada objetivo es una tarea que se enfrenta al hecho de que a nivel municipal, y por ende regional, hay una mayor limitación de fuentes de datos periódicos sobre la actividad social, institucional y económica. Ante esto, lo primero que se buscó es elegir indicadores que sea seguro que se contaran con datos actualizados. Es decir, no se han elegido indicadores que requieren de nuevos proyectos para captar información adicional sobre determinado tema. Un segundo criterio fue seleccionar indicadores que aunque no reflejen por completo un sector o tema determinado a nivel regional, sirvan de monitor para saber si ese sector mejora o empeora en la región. Y dado lo anterior, se buscó más de un indicador por objetivo para complementar su seguimiento correspondiente.

De esta manera los más de los indicadores son de registros administrativos provenientes del sector público, como la SAGARPA, SECTURJAL, IMSS, etcétera; y de los censos de población y los económicos. Es importante enfatizar, lo que se dijo antes, en el sentido de que los indicadores se pueden quedar cortos en cuanto a dar cuenta de lo que ocurre en todo un sector, por la limitantes en las fuentes de información a nivel regional. Por ejemplo, pongamos el caso donde se utiliza el número de trabajadores registrados en el IMSS en un cierto sector para dar cuenta de la evolución económica del correspondiente sector en la región. Esto tiene la fuerte limitante de que muchas empresas en las regiones no tienen registrados a todos sus empleados en el IMSS. Sin embargo, reconociendo esto, es claro que si el sector correspondiente mejora, eso se reflejará por lo menos parcialmente en dicho indicador. Con la ventaja de que los datos del IMSS se actualizan cada mes, con un gran nivel de detalle de en qué sectores se está generando o perdiendo empleos.

Para cada indicador se han establecido metas con un horizonte de tiempo al 2018. Para establecer estas metas se hicieron análisis prospectivas y se revisó el comportamiento histórico mostrado por los indicadores en los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto de la forma en la que se determinaron estas metas:

- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal o bien los Programas Sectoriales.
- Para el caso de los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.

INDICADORES Y METAS

| N | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|---|---------------|--|--|---|------------|---------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | |
| 4 | Ciénega | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales. | Porcentaje promedio de aguas residuales tratadas | Porcentaje promedio de aguas residuales tratadas | 2014 | 29.6% | | 42% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles. | Tasa de variación porcentual del número de trabajadores asegurados en el sector de fabricación y reparación de muebles de madera | Número de trabajadores asegurados en el sector de fabricación y reparación de muebles de madera | 2015 | 5,415 | 5,800 | 7% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles. | Tasa de variación porcentual del VACB producción de muebles | Valor agregado censal bruto (miles de pesos) | 2014 | 545,073 | 615,383 | 12.9% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles. | Tasa de variación porcentual del valor de la producción de muebles | Valor de la producción (miles de pesos) | 2009 | 692,946 | 780,000 | 13% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | Tasa de variación porcentual VAC Molienda de granos y de semillas y | VAC Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas | 2014 | 67,896 | 85,038 | 25.2% | Ascendente |

| N | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|---|---------------|---|--|--|------------|---------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | |
| | | | | obtención de aceites y grasas | | | | | |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de la producción de carne en canal ave | Producción carne en canal AVE toneladas | 2013 | 64,636 | 68,000 | 5% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de la producción de carne en canal bovino | Producción carne en canal BOVINO toneladas | 2013 | 17,675 | 21,037 | 19% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de la producción de carne en canal porcino | Producción carne en canal PORCINO toneladas | 2013 | 43,920 | 47,227 | 8% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de la producción de ganado en pie bovino | Producción ganado en pie BOVINO toneladas | 2013 | 32,208 | 38,324 | 19% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de la producción de ganado en pie porcino | Producción ganado en pie PORCINO toneladas | 2013 | 55,921 | 59,506 | 6% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de la producción de leche bovino | Producción LECHE BOVINO miles de litros | 2013 | 340,066 | 360,000 | 6% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de alimentos | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de alimentos | 2014 | 5,320 | 5,700 | 7% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar. | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados por el IMSS | Número de trabajadores asegurados por el IMSS | 2015 | 1,892 | 2,000 | 6% | Ascendente |

| N | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|---|---------------|---|--|--|------------|---------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | |
| | | comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave). | trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en la elaboración de bebidas. | que laboran en la elaboración de bebidas. | | | | | |
| 4 | Ciénega | Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave). | Tasa de variación porcentual del VACB elaboración de bebidas destiladas de agave | VACB de la industria de las bebidas | 2014 | 675,842 | 720,000 | 6.5% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | 2010 | 13.46% | | 16.42% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | 2010 | 10.1% | | 13.32% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | 2010 | 0.6% | | 1.00% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud. | Porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud | Porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud | 2010 | 63% | | 75% | Ascendente |
| 4 | Ciénega | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional | Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional | 2010 | 53.3% | | 46.6% | Descendente |
| 4 | Ciénega | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | Tasa de variación porcentual de los trabajadores registrados en el IMSS | Trabajadores registrados ante el IMSS | 2015 | 40,442 | 44,160 | 9.2% | Ascendente |

Fuente: elaborado por la Subsecretaría de Planeación, 2015.

CARTERA DE PROYECTOS

En este apartado se muestra la relación de proyectos y programas propuestos por los integrantes del Subcomité de Planeación Regional e instituciones y organismos del Sector Público para atender los objetivos planteados. Algunos de éstos ya están en curso, por lo que en este caso el reto será concluirlos o profundizar su aplicación acorde con la prioridad marcada en este plan regional. En otros casos son ideas de proyectos que será necesario madurar su conceptualización y diseño para buscar recursos para su ejecución.

En la primera parte de la tabla siguiente se presenta la relación de aquellos proyectos y programas que guardan una vinculación lógica causal con la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el presente plan. En la segunda parte, se detalla una cartera de proyectos denominados transversales, que si bien no se encuentran asociados a un objetivo en particular, contribuyen a la atención de otros problemas o a aprovechar otra potencialidad, y que en general pueden tener un impacto positivo en el desarrollo de la región.

PROYECTOS POR OBJETIVO

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|---|-----|--|---|----------|--------------------|
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.1 | Investigar y aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales de bajo costo | Construcción de plantas de tratamiento ecológico sustentable y de bajo costo en la región Ciénega (como la de Tlachichilco) | Proyecto | SEMADET/CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.1 | Investigar y aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales de bajo costo | Desarrollo, fomento y actualización del banco de información geográfica | Proyecto | SEMADET |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.1 | Investigar y aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales de bajo costo | Implementación de un sistema de monitoreo y control de las aguas residuales vertidas en el río Lerma y el Lago de Chapala | Proyecto | SEMADET/CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.1 | Investigar y aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de aguas residuales de bajo costo | Monitoreo y modelación de la calidad del agua de los ríos Verde, Zula y Santiago | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.2 | Operar sistemas de tratamiento de vinazas en todas las empresas tequileras de la región | Programa de construcción y equipamiento de unidades de producción en bioseguridad y tratamiento de desechos | Programa | SAGARPA |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas | 1.3 | Sancionar el incumplimiento de la | Desarrollo de capacidades | Programa | SEMADET/municipios |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia | |
|---|--|--------------|---|---|---|-----------------------|-------------|
| | superficiales | | normatividad en materia de contaminación de los recursos hídricos | institucionales del gobierno estatal y los gobiernos municipales en materia de inspección ambiental y atención de contingencias ambientales | | del Estado de Jalisco | |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.3 | Sancionar el incumplimiento de la normatividad en materia de contaminación de los recursos hídricos | Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala 10 AIPROMADES | Programa | SEMADET |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Construcción de PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) en Ayotlán | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Construcción de PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) en Degollado | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Construcción de PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) Zapotlán del Rey | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Construcción de una red de atarjeas en la Zona Sur de la cabecera municipal de Ocotlán | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Creación de un sistema de saneamiento integral para los ríos Zula, Lerma y demás cuerpos de agua de la región Ciénega | Proyecto | SEMADET/CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Elaboración de Programas Municipales Prevención y Gestión Integral de Residuos | Proyecto | SEMADET |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Identificación de descargas de aguas residuales que impactan al Lago de Chapala | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Implementación de un secador solar de lodos regional en la cabecera municipal de Ocotlán para servicio de tres PTAR (Ocotlán, Jamay y La Barca) para tratar 6,000 toneladas de lodo/año | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Programa de manejo integral de la Cuenca del Río Santiago-Guadalajara | Programa | SEMADET |
| 1 | Disminuir la contaminación superficial | de las aguas | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas | Rehabilitación de PTAR (planta de | Proyecto | CEA |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|--------------|
| | superficiales | | bajo las normas establecidas por autoridades competentes | tratamiento de aguas residuales) de Jamay | | |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Rehabilitación de PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) de La Barca | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Rehabilitación de PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) de Tototlán | Proyecto | CEA |
| 1 | Disminuir la contaminación de las aguas superficiales | 1.4 | Tratar las aguas residuales urbanas bajo las normas establecidas por autoridades competentes | Rehabilitación y ampliación PTAR (plantas de tratamiento de aguas residuales) Poncitlán | Proyecto | CEA |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.1 | Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo mueblero | Creación de un Instituto del Mueble para capacitación, desarrollo, innovación y marketing que otorgue servicio a la industria del mueble en la región | Proyecto | SEDECO/FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.1 | Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo mueblero | Programa de capacitación empresarial | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.1 | Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo mueblero | Programa de proyectos productivos Incentivos económicos | Programa | CEPE |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.2 | Incrementar infraestructura productiva y tecnológica para manufactura de muebles | Bienempleo Programa de incentivos para las Micro y Pequeñas empresas | Programa | CEPE |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.2 | Incrementar infraestructura productiva y tecnológica para manufactura de muebles | Construcción de un centro industrial mueblero en Ocotlán | Proyecto | SEDECO |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.2 | Incrementar infraestructura productiva y tecnológica para manufactura de muebles | Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos) | Programa | SEDER |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.2 | Incrementar infraestructura productiva y tecnológica para manufactura de muebles | Programa de Financiamiento Emprende | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.2 | Incrementar infraestructura productiva y tecnológica para manufactura de muebles | Reactivación de Municipios para el otorgamiento de financiamiento a las MiPyMEs | Proyecto | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.3 | Integrar y organizar empresas sociales productoras de muebles | Programa Financiamiento Consolida | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.3 | Integrar y organizar empresas sociales productoras de muebles | Programa fondo de capital de riesgo para empresas gacela | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.3 | Integrar y organizar empresas | Programa fondo de garantía para | Programa | FOJAL |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|---------------|
| | exportación de muebles | | sociales productoras de muebles | Mipymes | | |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.4 | Mejorar el diseño y la ingeniería de los muebles | Creación de un Instituto del Mueble para capacitación, desarrollo, innovación y marketing que otorgue servicio a la industria del mueble en la región | Proyecto | SEDECO/FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.5 | Mejorar la calidad de los productos muebleros (ISO 9000 y 14000) | Programa Financiamiento Avanza | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.6 | Organizar exposiciones y ferias de carácter estatal, nacional e internacional para la promoción de los productos muebleros | Creación de salas de exhibición permanentes en nodos de la región Ciénega | Proyecto | CEPE/SEDECO |
| 2 | Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles | 2.6 | Organizar exposiciones y ferias de carácter estatal, nacional e internacional para la promoción de los productos muebleros | Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos) | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.1 | Aumentar las hectáreas con riego tecnificado | Programa de mecanización agrícola | Programa | SEDER/SAGARPA |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.2 | Capacitar a productores en la mejora de procesos productivos y de transformación | Programa de asistencia técnica integral MasAgro Jalisco | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.3 | Crear unidades de producción y transformación (mipymes) de cereales y granos | Programa de Financiamiento Emprende | Programa | FOJAL |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.4 | Establecer convenios de compra/venta y/o transformación entre productores, comerciantes e industrias | Constitución/Formación de Cooperativa comercializadora de granos e insumos en la región Ciénega | Proyecto | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.4 | Establecer convenios de compra/venta y/o transformación entre productores, comerciantes e industrias | Construcción de una central de abastos para región Ciénega | Proyecto | SEDER/SEDECO |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.5 | Incrementar el uso de semillas certificadas | Programa de apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos (semillas) | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.6 | Modernizar e Incrementar infraestructura y equipamiento productivo para la transformación de cereales y granos | Programa de construcción y equipamiento de unidades de producción en bioseguridad y tratamiento de desechos | Programa | SAGARPA |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.6 | Modernizar e Incrementar infraestructura y equipamiento productivo para la transformación | Programa de infraestructura y equipamiento para la producción de granos | Programa | SEDER/SAGARPA |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|-------------|
| | | | de cereales y granos | | | |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.6 | Modernizar e incrementar infraestructura y equipamiento productivo para la transformación de cereales y granos | Programa parques industriales del Estado (La Barca, Centro Logístico de Jalisco) | Programa | CEPE/INADEM |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos | 3.7 | Reducir los riesgos de enfermedades y plagas | Programa "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.1 | Capacitar a productores en procesos de industrialización de la leche y carne de bovino, porcino y aviar | Programa de asesoría y capacitación técnica a productores agropecuarios | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.2 | Certificar instalaciones de: sacrificio de animales, abasto, frigoríficos e industrializadores de productos y subproductos cárnicos | Programa de construcción y equipamiento de rastros y plantas TIF | Programa | |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.3 | Crear nuevas mipymes vinculadas a la producción y comercialización de productos y derivados de la leche y carne de bovino, porcino y aviar | Incremento de Micro plantas para generación de valor agregado (Productos y subproductos lácteos) | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.3 | Crear nuevas mipymes vinculadas a la producción y comercialización de productos y derivados de la leche y carne de bovino, porcino y aviar | Integración de sociedades cooperativas o de producción rural | Proyecto | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.4 | Difundir y promocionar los productos del sector pecuario | Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos) | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.5 | Establecer y modernizar la infraestructura para la transformación de productos y derivados de la leche, carne de bovino, porcino y aviar | Crecimiento y desarrollo de la Red de Frio de leche | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.5 | Establecer y modernizar la infraestructura para la transformación de productos y derivados de la leche, carne de bovino, porcino y aviar | Programa de construcción y equipamiento de rastros y plantas TIF | Programa | |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.5 | Establecer y modernizar la infraestructura para la transformación de productos y derivados de la leche, carne de bovino, porcino y aviar | Programa de establecimiento de praderas y borderías | Programa | SEDER |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|--|----------|--------------------------------------|
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.5 | Establecer y modernizar la infraestructura para la transformación de productos y derivados de la leche, carne de bovino, porcino y aviar | Programa parques industriales del Estado (La Barca, Centro Logístico de Jalisco) | Programa | CEPE/INADEM |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.5 | Establecer y modernizar la infraestructura para la transformación de productos y derivados de la leche, carne de bovino, porcino y aviar | Construcción de planta de Nestlé destinada a la elaboración de fórmulas infantiles que generará 800 empleos directos | Proyecto | NESTLÉ/Mpio de Ocotlán |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.6 | Mejorar los caminos rurales que faciliten la movilización de insumos y productos | Construcción del camino tipo "c" Rancho Viejo-El Valle-Milpillitas 11 km | Proyecto | SIOP |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.6 | Mejorar los caminos rurales que faciliten la movilización de insumos y productos | Construcción del puente vehicular "Santa Clara de Zula" de 30 m ubicado en la comunidad de Santa Clara de Zula mpio de Ocotlán | Proyecto | SIOP |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.6 | Mejorar los caminos rurales que faciliten la movilización de insumos y productos | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera San José de Gracia-Ojo de Agua de Latillas | Proyecto | SIOP |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.7 | Reducir las enfermedades zoonositarias en los hatos lecheros | Implementación de mejoramiento genético en el ganado de la región Ciénega | Proyecto | SAGARPA |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.7 | Reducir las enfermedades zoonositarias en los hatos lecheros | Programa de arcos sanitarios | Programa | SAGARPA |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar | 4.7 | Reducir las enfermedades zoonositarias en los hatos lecheros | Programa de construcción y equipamiento de unidades de producción en bioseguridad y tratamiento de desechos | Programa | SAGARPA |
| 5 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros) | 5.1 | Capacitar a productores y profesionales del campo en el manejo sustentable de la producción de agave y sus derivados | Campaña contra el picudo del agave | Proyecto | SEDER/CESAVEGAL/SAGARPA/SENASICA/CRT |
| 5 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros) | 5.1 | Capacitar a productores y profesionales del campo en el manejo sustentable de la producción de agave y sus derivados | Programa de asesoría técnica profesional para productores de agave | Programa | SEDER |
| 5 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados | 5.2 | Crear nuevas unidades productivas vinculadas con la transformación del | Programa de apoyo para la compra de material vegetativo certificado | Programa | SEDER |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|--|----------|-------------|
| | derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros) | | agave | | | |
| 5 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros) | 5.3 | Difundir y promocionar los productos derivados del agave | Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos) | Programa | SEDER |
| 5 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros) | 5.4 | Establecer infraestructura para la transformación de productos derivados del agave | Programa de mecanización del proceso productivo del agave | Programa | SEDER |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Apertura de un telebachillerato en Atotonilco el Alto | Proyecto | COBAEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Apertura de un telebachillerato en Degollado | Proyecto | COBAEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Apertura de un telebachillerato en Jamay | Proyecto | COBAEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Mejorar la calidad de la educación | Aulas interactivas en planteles de educación básica | Programa | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Mejorar la calidad de la educación | Sustitución de aulas provisionales en planteles de educación básica | Programa | SEJ |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Mejorar la calidad de la educación | Programa de entrega de mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria | Programa | SEDIS |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.2 | Mejorar la calidad de la educación | Programa desayunos escolares | Programa | DIF JALISCO |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior | Programa | SEDIS |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado | Programa | SEDIS |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.4 | Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo | Programa Jalisco competitivo | Programa | SEDECO |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico | Programa Financiamiento Avanza | Programa | FOJAL |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo | Programa de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias y | Programa | SEMS |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|-------------|
| | | | científico y tecnológico | Bachillerato Virtual | | |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico | Programa Financiamiento Consolida | Programa | FOJAL |
| 6 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 6.5 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico | Programa invierte en Jalisco | Programa | SEDECO |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.1 | Capacitar al personal del sistema de salud para mejorar el desempeño con calidad y eficiencia | Programa de desarrollo integral y continuo de los recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud | Programa | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.2 | Extender la cobertura de unidades móviles y jornadas médicas en las comunidades rurales | Programa, campañas de atención médica en las comunidades donde no hay acceso a los servicios de salud | Programa | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.3 | Hacer uso de las tecnologías de la información en las unidades de salud para la atención de usuarios | Implementación de telemedicina, con el HCG (Hospital Civil de Guadalajara) como referencia | Proyecto | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.3 | Hacer uso de las tecnologías de la información en las unidades de salud para la atención de usuarios | Implementación del expediente clínico electrónico, con énfasis en el intercambio de servicio | Proyecto | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.4 | Incrementar la infraestructura y equipamiento para la salud | Construcción de centro de salud con servicios ampliados de 24 horas en Poncitlán | Proyecto | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.4 | Incrementar la infraestructura y equipamiento para la salud | Construcción de un Hospital de primer contacto en Jamay | Proyecto | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.4 | Incrementar la infraestructura y equipamiento para la salud | Sustitución del Centro de Salud de Poncitlán como Centro de Salud de Servicios Ampliados | Proyecto | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Ampliación del puente El Molino en Atotonilco | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Construcción de 3 puentes y carretera Agua Caliente - La Sabinilla, en Atotonilco el Alto | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Construcción del camino tipo "c" Rancho Viejo-El Valle-Milpillas 11 km | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Construcción del puente vehicular "Santa Clara de Zula" de 30 m ubicado en la comunidad de Santa | Proyecto | SIOP |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|---|----------|---|
| | | | | Clara de Zula mpio de Ocotlán | | |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera San José de Gracia-Ojo de Agua de Latillas | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera libramiento Ocotlán-Jamay | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Elaboración de proyecto ejecutivo para la carretera Tototlán-Zapotlán el Rey | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.5 | Mejorar vías de acceso a los servicios de salud (caminos y carreteras) | Modernización de la carretera Poncitlán-Zapotlán del Rey | Proyecto | SIOP |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.6 | Suministrar oportunamente insumos y medicamentos a las unidades médicas | Adquisición de ambulancias equipadas para traslados con cuidados intensivos | Proyecto | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.6 | Suministrar oportunamente insumos y medicamentos a las unidades médicas | Implementación de campañas de medicina preventiva en la región Ciénega | Programa | SSJ |
| 7 | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud | 7.6 | Suministrar oportunamente insumos y medicamentos a las unidades médicas | Programa de abasto eficiente y oportuno de medicamentos del cuadro básico | Programa | SSJ |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.1 | Aumentar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia | Implementación del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.2 | Impulsar gobiernos abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs) | Implementación del Sistema Integral /Cuenta Pública y Transparencia e Indicadores de cumplimiento | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.2 | Impulsar gobiernos abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TICs) | Portal de Transparencia Municipal | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.3 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Capacitación a funcionarios y servidores públicos | Proyecto | Dirección General de Desarrollo Municipal |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.3 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Capacitación a municipios | Proyecto | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.3 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Capacitación a servidores públicos | Programa | Subsecretaría de |

| O | Objetivos | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|---------------------------------|
| | públicas municipales | | funcionarios y servidores públicos municipales | para la toma de decisiones | | Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.3 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Servicio civil de carrera | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.4 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información | Programa Gestión Pública por Resultados | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.4 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información | Implementación de la bitácora electrónica | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.5 | Incrementar la captación de recursos propios municipales | Actualización de la Base Catastral | Proyecto | Subsecretaría de Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.5 | Incrementar la captación de recursos propios municipales | Programa de actualización y pago oportuno de Agua y Predial | Programa | Subsecretaría de Administración |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.6 | Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales | Convenio de colaboración con Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.6 | Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales | Programa de capacitación de beneficiarios de programas sociales en contraloría social | Programa | Contraloría del Estado |
| 8 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 8.7 | Integrar y operar las instancias de coordinación del área metropolitana de Ocotlán | Implementación de Observatorios Urbanos Metropolitanos para el área Metropolitana de Ocotlán | Proyecto | SEMADET |

Fuente: elaborado por la Subsecretaría de Planeación, 2015.

PROYECTOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

| No. Reg | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---------|---------|----------------|--|----------|-------------|
| 4 | Ciénega | Agricultura | Implementación de viveros intermunicipales | Proyecto | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Agricultura | Programa de invernaderos para la producción de hortalizas | Programa | SAGARPA |
| 4 | Ciénega | Agricultura | Reactivación del Centro Regional de Organismos Benéficos CROB | Proyecto | SEDER |
| 4 | Ciénega | Ganadería | Certificación de habilidades desarrolladas en procesos de producción acuícola y procesos de poscosecha | Programa | SEDER |
| 4 | Ciénega | Ganadería | Integración de la red de innovaciones para los productores de bagre del Estado de Jalisco | Programa | SEDER |
| 4 | Ciénega | Ganadería | Producción, industrialización y comercialización de rana | Programa | SEDER |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Acciones de conservación de suelo y agua en áreas naturales protegidas | Programa | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Certificación de etapas de obras y actividades sujetas a la evaluación del impacto ambiental | Programa | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Control de inundaciones en Ocotlán | Proyecto | SIAPA/CEA |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Fortalecimiento de la Infraestructura para la detección de incendios, vigilancia y monitoreo de los ecosistemas forestales | Programa | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Interpretación de la cobertura de suelo parcelas | Proyecto | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Monitoreo y control de maleza acuática en el Lago de Chapala | Proyecto | CEA |

| No. Reg | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---------|---------|----------------|---|----------|-----------------|
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Programa de fortalecimiento del periodo crítico de Incendios Forestales con Brigadas Rurales (Recurso financiero de la CONAFOR) | Programa | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Programa de reforestación en áreas naturales protegidas | Programa | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Programa Especial Cuenca Lerma-Chapala | Programa | CONAFOR/SEMADET |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Proyectos de infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial | Proyecto | SIOP |
| 4 | Ciénega | Medio Ambiente | Reestructuración de AIPROMADES (Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable) | Proyecto | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa apoyos monetarios a personas con discapacidad | Programa | SEDIS |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa comedores asistenciales comunitarios | Programa | DIF JALISCO |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de apoyo alimentario a familias con hijos menores de 6 años | Programa | DIF JALISCO |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de apoyos económicos a mujeres jefas de hogar en condición de vulnerabilidad | Programa | SEDIS |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de ayuda alimentaria directa | Programa | DIF JALISCO |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de capacitación a personas beneficiadas con canastas alimentarias con el objetivo de desarrollar capacidades en los hogares que puedan generarles autosustentabilidad alimentaria, principalmente en desarrollo humano, autosuficiencia en el hogar y asesorías en nutrición y salud | Programa | SEDIS |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de entregar apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social | Programa | SEDIS |

| No. Reg | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---------|---------|-------------------|--|----------|-------------|
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de establecimiento de viveros comunitarios en áreas naturales protegidas | Programa | SEMADET |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de mejoramiento de vivienda | Programa | Ijalvi |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa de refuerzo de la red solidaria para la distribución de los alimentos | Programa | SEDIS |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa estufas ecológicas | Programa | DIF Jalisco |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa más de 65 | Programa | SEDIS |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa nutrición extraescolar | Programa | DIF JALISCO |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa seguro de vida para jefas de familia | Programa | SEDESOL |
| 4 | Ciénega | Pobreza | Programa transferencias económicas de tipo no contributivo | Programa | SEDIS |
| 4 | Ciénega | Seguridad Pública | Fortalecimiento de la Fuerza Única Jalisco | Programa | FGE |
| 4 | Ciénega | Seguridad Pública | Programa de equipamiento de seguridad para municipios | Programa | SEPAF/FGE |
| 4 | Ciénega | Seguridad Pública | Programas para la Prevención del delito | Programa | FGE |
| 4 | Ciénega | Transformación | Modernización de los ejes troncales del estado y el fortalecimiento del servicio de auxilio vial | Proyecto | SECTUR/SCT |
| 4 | Ciénega | Transformación | Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos) | Programa | SEDER |
| 4 | Ciénega | Transformación | Programa de apoyo para equipamiento de puntos de venta | Programa | SEDER |
| 4 | Ciénega | Transformación | Programa de capacitación a personal operativo de municipios (Formación inicial, continua, especialización) | Programa | FGE |

| No. Reg | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---------|---------|----------------|--|----------|-------------|
| 4 | Ciénega | Transformación | Programa de Reactivación de Municipios para el otorgamiento de financiamiento a las MiPyMEs del Estado por medio de giras de promoción de nuestros programas y productos | Programa | FOJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Implementación Plataforma de Mapa Digital para georeferenciación de atractivos turísticos | Proyecto | SECTUR |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de alianzas estratégicas con Tour operadores para la comercialización basada en productos y experiencias | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de apoyo para el Desarrollo de productos turísticos en los municipios | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de apoyo para el desarrollo de productos turísticos sustentables | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de apoyo para el desarrollo y certificación de unidades de producción de valor agregado y artesanales | Programa | SEDER |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de capacitación y certificación que incentive la calidad y competitividad en los servicios turísticos | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de gestión de estímulos a la inversión en proyectos turísticos detonadores del desarrollo regional y local | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Programa de Señalización de Destinos y Atractivos | Programa | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Realización de campañas de promoción turística | Proyecto | SECTURJAL |
| 4 | Ciénega | Turismo | Rescate de espacios públicos y convivencia familiar | Proyecto | SIOP |

Fuente: elaborado por la Subsecretaría de Planeación, 2015.

ANEXO

VALORES HISTÓRICOS DE VARIABLES E INDICADORES

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | | | | Fuente de información | | |
|---|--|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-----------------------|-------|---|
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | | 2014 | 2015 |
| 4 | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de alimentos | | | | | | | 2,832 | 3,062 | 3,239 | 3,740 | 4,044 | 4,520 | 4,984 | 5,320 | | | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 4 | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de bebidas. | | | | | | | 1,613 | 1,719 | 1,710 | 1,688 | 1,785 | 1,873 | 1,704 | 1,730 | 1,892 | | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 4 | Número de trabajadores asegurados en el sector de fabricación y reparación de muebles de madera | 5,383 | 4,958 | 4,968 | 4,876 | 4,518 | 4,785 | 5,016 | 5,151 | 4,567 | 4,761 | 5,307 | 5,429 | 5,659 | 5,656 | 5,357 | 5,415 | Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE) |
| 4 | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | 9.8% | | | | | 11.7% | | | | | 13.5% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 4 | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | 6.0% | | | | | 7.9% | | | | | 10.1% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 4 | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | 0.3% | | | | | 0.4% | | | | | 0.6% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 4 | Porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud | 33.3% | | | | | 44.6% | | | | | 63.3% | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 4 | Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional | | | | | | | | | | 53.3% | | | | | | | CONEVAL, Medición de la pobreza 2010 |
| 4 | Porcentaje promedio de aguas residuales tratadas | | | | | | | 42.74% | 44.50% | 32.09% | 26.92% | 32.51% | 32.08% | 29.60% | | | | Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE) |
| 4 | Producción carne en canal AVE toneladas | | | | | | | | | 69,877 | 70,426 | 71,100 | 64,570 | 64,636 | | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA |
| 4 | Producción carne en canal BOVINO toneladas | | | | | | | | 15,119 | 15,247 | 15,404 | 22,177 | 17,675 | | | | | Servicio de Información Agroalimentaria y |

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | | | | | Fuente de información | de | |
|---|--|---------|------|------|---------|------|------|------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|-----------------------|---|------|
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | | | 2015 |
| 4 | Producción carne en canal PORCINO toneladas | | | | | | | | | 32,141 | 32,813 | 33,425 | 42,806 | 43,920 | | | | Pesquera (SIAP) - SAGARPA | |
| 4 | Producción ganado en pie BOVINO toneladas | | | | | | | | | 29,395 | 29,368 | 29,436 | 40,670 | 32,208 | | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | |
| 4 | Producción ganado en pie PORCINO toneladas | | | | | | | | | 40,985 | 41,678 | 42,428 | 53,521 | 55,921 | | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | |
| 4 | Producción LECHE BOVINO miles de litros | | | | | | | | | 302,070 | 317,186 | 318,894 | 332,182 | 340,066 | | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | |
| 4 | Trabajadores registrados ante el IMSS | | | | | | | | 32,181 | 31,934 | 35,226 | 37,004 | 38,055 | 37,411 | 39,066 | 40,442 | | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS | |
| 4 | VAC Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas | | | | 32,404 | | | | | | 84,024 | | | | 67,896 | | | INEGI, Censos económicos | |
| 4 | VACB de la industria de las bebidas | | | | 192,463 | | | | | | 680,511 | | | | 675,842 | | | INEGI, Censos económicos | |
| 4 | Valor agregado censal bruto (miles de pesos) | | | | 253,206 | | | | | | 259,817 | | | | 545,073 | | | INEGI, Censos económicos | |
| 4 | Valor de la producción (miles de pesos) | | | | 778,778 | | | | | | 692,946 | | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 | |

Fuente: elaborado por la Subsecretaría de Planeación, 2015.

DIRECTORIO

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del COPLADE

Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Coordinador del COPLADE

David Gómez Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Secretario Técnico del COPLADE

Dirección General de Planeación de la Subsecretaría de Planeación

Humberto Gutiérrez Pulido
Director General

José Martínez Graciliano
Director de Planeación Regional y Metropolitana

Víctor Armando Ortiz Ortega
Director de Planeación Institucional

Selene Liliana Michi Toscano
Elvira Ponce de León Pérez
José Alberto Loza López

Felipe Munguía Aguilar

Francisco Esteban Rodríguez Ceballos

Radamanto Portilla Tinajero

Mario Alberto Morales Martínez

Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinadores de Proyectos

Carmen Lucía García Castro
Marisol Ávila Rayas
Asistente de proyecto

Subcomité de Planeación Regional

Presidentes Municipales

Lic. José Aurelio Fonseca Olivares
H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto

Prof. Jesús Rodríguez Rojas
H. Ayuntamiento de Ayotlán

Prof. José López Silva
H. Ayuntamiento de Degollado

C. Agustín Velasco Sahagún
H. Ayuntamiento de Jamay

Prof. Eduardo Espinoza Salazar
H. Ayuntamiento de La Barca

Lic. Enrique Robledo Sahagún
H. Ayuntamiento de Ocotlán

LCP Víctor Carrillo Muñoz
H. Ayuntamiento de Poncitlán

Ing. Francisco Javier Rodríguez Lomelí
H. Ayuntamiento de Tototlán

C. Jesús Cuevas García
H. Ayuntamiento de Zapotlán del Rey

Talleres y sesiones de Planeación Regional

Efraín Sahagún López
Secretaría de Desarrollo e Integración
Social

Fernando de La Rosa Sigala
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Salvador Flores González
Secretaría General de Gobierno de la
Dirección de Desarrollo Municipal

Cesar Leonardo López Ochoa y Pérez
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Mónica Tapia Villarruel
Secretaría de Desarrollo Económico

Víctor Manuel Rodríguez
Subsecretaría de Administración

Alejandrina Hernández Castellanos
Desarrollo Integral de la Familia

Juan Padilla Herrera
Secretaría de Desarrollo Rural

José de Jesús Estrada Rodríguez
Secretaría de desarrollo Rural

Jesús Vargas Ramos
Secretaría de desarrollo Rural

Javier Rodríguez Núñez
H. Ayuntamiento Atotonilco el Alto

Juan Carlos Rodríguez García
H. Ayuntamiento Ayotlán

Berenice Onofre Lamas
H. Ayuntamiento La Barca

Alfredo Becerril Arellano
H. Ayuntamiento Degollado

Aida Guadalupe Valencia Velázquez
H. Ayuntamiento Jamay

Jaime Castellanos Rocha
H. Ayuntamiento Ocotlán

Juan Pablo Torres de la Torre
H. Ayuntamiento Poncitlán

Raúl Ulises Avalos Márquez
H. Ayuntamiento Tototlán

Gerardo Luna Buenrostro
H. Ayuntamiento Zapotlán del Rey

Felicitas Parga Jiménez
Centro Universitario de la Ciénega

Marisela Villalobos Díaz
Centro Universitario de la Ciénega
Campus
Atotonilco el Alto

Gustavo Valdivia Zúñiga
Centro Universitario de la Ciénega
Campus La Barca

Juan Gerardo Muñoz Orozco
Tecnológico de Ocotlán

Maricela Mendoza García
CANACO Ocotlán

Oscar Estrada Carrillo
COPARMEX

Enrique Nuño García
GRUPO NUGAR

Eduardo Vázquez González
Provav S. A. de C.V.

Humberto Hurtado Hernández
OCOMUEBLES

Roberto Sánchez Órnelas
IMSA, S.A. de C.V.

Carlos Montes
Fábrica de Dulces Montes

Carlos Chavoya Villegas
Celanese Mexicana

Alejandro González Mercado
Agrícola ARGAMAN

José Luis Álvarez
Forrajera El Palmito

Francisco Álvarez
Alimentos NUTRI-ALBA

Alfonso González
TRIGON

José Francisco Méndez
Harinera Guadalupe

Juan José Lomelí García
H. Ayuntamiento de Ocotlán

Sergio Zapata
Instituto Tecnológico de Ocotlán

Juan Pablo Cárdenas Rivera
H. Ayuntamiento de Ayotlán

Himbad Herrera Barajas
Instituto Tecnológico de Ocotlán

María del Refugio
H. Ayuntamiento de La Barca

Mayra Álvarez Palafox
H. Ayuntamiento de Tototlán

Talleres y sesiones de Planeación con Dependencias

Elías Sandoval Islas
Secretaría de Desarrollo Rural

Hortensia Huerta Herrera
Secretaría de Desarrollo Rural

Raúl Pérez Hernández
Secretaría de Desarrollo Rural

Norma Guadalajara Gutiérrez
Consejo Estatal de Promoción Económica

Sugei Mizoki Alejandro Palma
Consejo Estatal de Promoción Económica

Héctor Rafael Panduro R.
Procuraduría Estatal de Protección al
Ambiente

Aldo Daniel León Canal
Secretaría del Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Carlos Alberto Hernández Solís
Comisión Estatal del Agua

Mayra Raquel Gaeta de León
Comisión Estatal del Agua

Valentín Hernández Trujillo
Procuraduría Estatal de Protección al
Ambiente

Francisco Javier Pinedo Robles
Secretaría de Desarrollo Rural

Adriana Dueñas López
Secretaría de Desarrollo Rural

Luis A. Sánchez Flores
Secretaría de Desarrollo Rural

Emma Salazar
Sagarpa

Silvia R. Magaña Martínez
Secretaría de Desarrollo Rural

Raúl Pelayo R.
Secretaría de Desarrollo Rural

Elías Sandoval Islas
Secretaría de Desarrollo Rural

Ma. De los Ángeles Esquivel Hernández
Secretaría de Desarrollo Rural

José Luis Domínguez Torres
Contraloría del Estado

Genaro Muñiz Padilla
Contraloría del Estado

Carmen Alicia González Martínez
Secretaría General de Gobierno

Iván Rosales
Instituto de Administración Pública del
Estado de Jalisco

Oscar Cárdenas Ruiz
Contraloría del Estado

Víctor Alfonso Bañales
Contraloría del Estado

Ausencio de la Rosa
Instituto de Administración Pública del
Estado de Jalisco

Josafat Tirado Fuentes
Secretaría de Turismo Jalisco

Cristopher de Alba A.
Secretaría de Cultura

Juan Carlos Cadena V.
Secretaría de Turismo Jalisco

Ana Dora González G.
Prospera A.C.

Arturo Rodríguez
Instituto de la Artesanía Jalisciense

Michell Esmenjaud
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Maribel Córdova
Secretaría de Economía

Atalía Orozco Quintero
Instituto de la Artesanía Jalisciense

Claudia Palomino
Asociación de Fabricantes de Muebles de
Jalisco

Laura Zulaica Ayala
Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.

Víctor Hugo Prado V.
Sistema de Educación Media Superior
UdeG

Ricardo Rodríguez R.
Secretaría de Innovación Ciencia y
Tecnología

José Ma. Nava Preciado
Secretaría de Innovación Ciencia y
Tecnología

María del Carmen Beltrán Medina
Secretaría de Educación

José Apolinar Tapia González
Secretaría de Educación

Carlos Fernando Reséndiz
Instituto Estatal para la Educación de
Jóvenes y Adultos

Rodrigo Melchor
Instituto Estatal para la Educación de
Jóvenes y Adultos

Rosa Zermeño
Secretaría de Innovación Ciencia y
Tecnología

Carlos Roberto Moya Jiménez
Universidad de Guadalajara

María Eugenia Salazar
Colegio de Bachilleres del Estado de
Jalisco

Valentín Hernández
Colegio de Bachilleres del Estado de
Jalisco

Ma. De Lourdes León Madrigal
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Blanca Leticia Martínez
Secretaría de Desarrollo e Integración
Social

José Uriel Becerra
Secretaría de Desarrollo Social

Susana Salmerón
Secretaría de Desarrollo Rural

Beatriz Maldonado
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Alberto Aguilar Vera
Secretaría de Desarrollo Rural

J. Erick Rodríguez Z
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Ma. Carmen Bautista
Dif Jalisco

J. Jesús Reynoso Ruiz
Dif Jalisco

Ana Karina Pérez
Secretaría de Desarrollo Económico

Martha A. Herrera J.
Dif Jalisco

Alicia Janet Rico Rivas
Secretaría de Desarrollo Social

Laura Adriana González Sevilla
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Xairé del Rocío González Navarro
Fiscalía General del Estado

Armando Luis Marcial
Fiscalía General del Estado

Yolanda Méndez Arias
Secretaría de Salud